GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	7					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/11/2024		Hasta:	20/11/2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600016986		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	10/04/2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa – Contrato Interadministrativo de Mandato		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15613		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			25/04/2024		
OBJETO: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para promover la protección de las cuencas abastecedoras de acueductos en el departamento de Antioquia, mediante la estrategia Guardacuencas.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		Reforestadora Integral de Antioquia – RIA S.A.		
	NIT		811.038.424-6		
VALOR [$]:	INICIAL:		Dos mil cuarenta millones quinientos cinco mil diez pesos M/L ($2.040.505.010)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		-	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		Dos mil cuarenta millones quinientos cinco mil diez pesos M/L ($2.040.505.010)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500062675		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		16/04/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Nueve (09) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			25/04/2024	31/12/2024	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		-	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		-	N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/12/2024	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Por el departamento de Antioquia: P.U. Ana María Isaza García P.U Diana Patricia Villegas Duque Por RIA: Julián David Arroyave Bernal
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA	36,72%	
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	39,90%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Este documento se elabora con el propósito de hacer seguimiento a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600016986 del 10 de abril de 2024, conforme a los manuales de contratación del Departamento.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

Dada la modalidad de selección del presente contrato interadministrativo de mandato sin representación, el contratista ejecutor (RIA) deberá suscribir contratos derivados para la ejecución del objeto contractual.

- Alcance 1

PROGRAMACIÓN FÍSICA TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA A OCTUBRE 31	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL DEL ALCANCE	% EJECUCIÓN FINANCIERA A OCTUBRE 31
8,1 Meses	78,05%	$172.051.261	59.22%

N° DE CONTRATO	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CPS-1062-2024	Andrés Gallego	Profesional Ambiental	12/08/2024	30/12/2024
CPS-1063-2024	Jorge Iván Molina	Profesional Financiero	12/08/2024	30/12/2024
CPS-1081-2024	Natalia Pino	Profesional SIG	11/09/024	30/12/2024

- Alcance 2

PROGRAMACIÓN FÍSICA TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA A OCTUBRE 31	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL DEL ALCANCE	% EJECUCIÓN FINANCIERA A OCTUBRE 31
8,1 Meses	62%	$102.921.850	46,05%

N° DE CONTRATO	NOMBRE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CS-121-2024	SERVICIOS GLOBAL SAS	Contratar Los Servicios De Un Operador Logístico Para Ejecutar Actividades, Tales Como La Organización, Administración Y Realización De Tres Encuentros De Formación Para El Personal Guarda cuecas; Como Respuesta Al Cumplimiento De Los Objetivos Del Contrato Interadministrativo N° 4500062675 De 2024, Celebrado Entre La Secretaría De Ambiente Y Sostenibilidad Y La Reforestadora Integral De Antioquia RIA S.A,	03/07/2024	30/12/2024
CPS-1047-2024	VANEGAS VILLA DIANA	Prestación De Servicios Para Realizar La Capacitación En Los Encuentros De Formación De Guardacuencas Para Cumplir Con Los Objetivos Del C.I 4600016986 De 2024	30/072024	30/12/2024

- Alcance 3

N°	NOMBRE	CARGO	NÚMERO CONTRATO	MUNICIPIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	CAROLINA MENA FLOREZ	GUARDACUENCAS	CPS-991-2024	ANZÁ	2/09/2024	30/12/2024
2	LUZ MARY CELIS	GUARDACUENCAS	CPS-992-2024	EBÉJICO	2/09/2024	30/12/2024
3	GUSTAVO ALVAREZ CANO	GUARDACUENCAS	CPS-993-2024	OLAYA	29/08/2024	30/12/2024
4	DAVID FERNANDO CARTAGENA	GUARDACUENCAS	CPS-996-2024	SANTA FÉ DE ANT	17/06/2024	30/12/2024
5	ISORA ELIANA CARRILLO	GUARDACUENCAS	CPS-997-2024	SOPETRÁN	14/06/2024	30/12/2024
6	KENNY JOFRAN GUZMAN	GUARDACUENCAS	CPS-998-2024	DABEIBA	19/06/2024	30/12/2024
7	MARCELINO PATERNINA ZUÑIGA	GUARDACUENCAS	CPS-999-2024	SAN JUAN DE URABA	15/06/2024	30/12/2024
8	LAURA VANESA GARCIA MASO	GUARDACUENCAS	CPS-1000-2024	LIBORINA	17/06/2024	30/12/2024

N°	NOMBRE	CARGO	NÚMERO CONTRATO	MUNICIPIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
9	JUAN DAVID CAMPO VALDEMAR	GUARDACUENCAS	CPS-1001-2024	NECOCLÍ	24/06/2024	30/12/2024
10	YOLANDA SALAS URREGO	GUARDACUENCAS	CPS-1002-2024	ABRIAQUÍ	19/06/2024	30/12/2024
11	JHORMAN MACIAS RODRIGUEZ	GUARDACUENCAS	CPS-1003-2024	ANORÍ	17/06/2024	30/12/2024
12	WALTER DE JESUS DIOSA	GUARDACUENCAS	CPS-1004-2024	BARBOSA	18/06/2024	30/12/2024
13	CLAUDIA ELENA MAZO	GUARDACUENCAS	CPS-1005-2024	BELMIRA	20/06/2024	30/12/2024
14	DENIS JULIE ORTIZ	GUARDACUENCAS	CPS-1007-2024	CIUDAD BOLÍVAR	17/06/2024	30/12/2024
15	LYAN ANYELI URAN MOLINA	GUARDACUENCAS	CPS-1008-2024	CAICEDO 1.	12/06/2024	30/12/2024
16	HENRY ALEXANDER TAMAYO	GUARDACUENCAS	CPS-1009-2204	CAMPAMENTO	19/06/2024	30/12/2024
17	ANGELA PATRICIA CLAVIJO	GUARDACUENCAS	CPS-1010-2024	CARAMANTA	18/06/2024	30/12/2024
18	ISNARDO ANIBAL VALLE	GUARDACUENCAS	CPS-1011-2024	CISNEROS	12/06/2024	30/12/2024
19	ANA MARIA PEREZ URAN	GUARDACUENCAS	CPS-1012-2024	CONCORDIA	14/06/2024	30/12/2024
20		GUARDACUENCAS		ENTRERRIOS		
21	JOSE ORLANDO MUÑOZ	GUARDACUENCAS	CPS-1015-2024	JERICÓ	19/06/2024	30/12/2024
22	JOSE DANIEL HINCAPIE	GUARDACUENCAS	CPS-1016-2024	MACEO	12/06/2024	30/12/2024
23	RICARDO ANDRES DIEZ	GUARDACUENCAS	CPS-1017-2024	TARSO	13/06/2024	30/12/2024
24	JUAN DANIEL MONTOYA ROJAS	GUARDACUENCAS	CPS-1018-2024	TITIRIBÍ	17/06/2024	30/12/2024
25	YEFERSON AGUIRRE DURANGO	GUARDACUENCAS	CPS-1020-2024	CAÑAS GORDAS	12/06/2024	30/12/2024
26	DANIELA MOSALVE	GUARDACUENCAS	CPS-1021-2024	SANTA R DE OSOS	20/06/2024	30/12/2024
27	MILBER ERNEY CANO POSADA	GUARDACUENCAS	CPS-1022-2024	VALDIVIA 1.	13/06/2024	30/12/2024
28	MISLEY MEJIA SERNA	GUARDACUENCAS	CPS-1023-2024	VALDIVIA 2.	18/06/2024	30/12/2024
29	DANIEL BENITEZ VELEZ	GUARDACUENCAS	CPS-1025-2024	URRAO 1.	19/06/2024	30/12/2024
30	SANDRA MARCELA URREGO	GUARDACUENCAS	CPS-1027-2024	ANDES 1.	13/06/2024	30/12/2024
31	EDWIN ALONSO CARDONA	GUARDACUENCAS	CPS-1028-2024	ANDES 2.	14/06/2024	30/12/2024
32	JOSE ANGEL NEGRETE	GUARDACUENCAS	CPS-1029-2024	ARBOLETES	17/06/2024	30/12/2024
33	LUZ MAGNOLIA MURILLO	GUARDACUENCAS	CPS-1030-2024	CARACOLÍ	14/06/2024	30/12/2024
34	JUAN ESTEBAN CIFUENTES	GUARDACUENCAS	CPS-1033-2024	LA ESTRELLA	17/06/2024	30/12/2024
35	EDWIN ALBERTO PEREZ	GUARDACUENCAS	CPS-1034-2024	PEQUE	20/06/2024	30/12/2024
36	ANA LUCIA YEPES OCHOA	GUARDACUENCAS	CPS-1035-2024	SAN ANDRÉS	17/06/2024	30/12/2024
37	JAIME HERNAN GONZALEZ	GUARDACUENCAS	CPS-1036-2024	GIRARDOTA	17/06/2024	30/12/2024
38	GERMAN DARIO CARO	GUARDACUENCAS	CPS-1037-2024	URAMITA	18/06/2024	30/12/2024
39	MANUEL JOSE MORENO	GUARDACUENCAS	CPS-1039-2024	ANGELÓPOLIS	13/06/2024	30/12/2024
40	JOSE DAVID MUÑOZ	GUARDACUENCAS	CPS-1040-2024	TÁMESIS	5/07/2024	30/12/2024
41	JUAN JOSE MOLINA SANCHEZ	GUARDACUENCAS	CPS-1041-2024	AMAGÁ	5/07/2024	30/12/2024
42	ANDRES ADOLFO GOMEZ	GUARDACUENCAS	CPS-1042-2024	CAICEDO 2.	5/07/2024	30/12/2024
43	LUISA FERNANDA GAVIRIA	GUARDACUENCAS	CPS-1044-2024	C DEL PRINCIPE	5/07/2024	30/12/2024
44	SANTIAGO RESTREPO BERRIO	GUARDACUENCAS	CPS-1045-2024	GIRALDO	5/07/2024	30/12/2024

N°	NOMBRE	CARGO	NÚMERO CONTRATO	MUNICIPIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
45	CRISTIAN DAVID OSORIO	GUARDACUENCAS	CPS-1051-2024	ANGOSTURA	12/08/2024	30/12/2024
46	LUIS ELIECER MIRA	GUARDACUENCAS	CPS-1052-2024	YARUMAL	11/08/2024	30/12/2024
47	JAIRO ALBERTO CARDONA	GUARDACUENCAS	CPS-1053-2024	PUEBLORRICO	18/06/2024	30/12/2024
48	YEISON ANDRES GALINDO	GUARDACUENCAS	CPS-1054-2024	BETULIA	12/08/2024	30/12/2024
49	JORGE MARIO GOMEZ	GUARDACUENCAS	CPS-1055-2024	ITUANGO	9/09/2024	30/12/2024
50	ELIANA LEONOR GARCIA	GUARDACUENCAS	CPS-1056-2024	PUERTO NARE	9/09/2024	30/12/2024
51	CRISTIAN GARCES	GUARDACUENCAS	CPS-1057-2024	BETANIA 1.	9/09/2024	30/12/2024
52	JUAN DAVID NARANJO GARZON	GUARDACUENCAS	CPS-1058-2024	VALPARAISO	12/08/2024	30/12/2024
53	ERIKA ANTONIA GIL VILLA	GUARDACUENCAS	CPS-1060-2024	SABANALARGA	12/08/2024	30/12/2024
54	MATEO ALVAREZ VILLA	GUARDACUENCAS	CPS-1071-2024	SAN JERÓNIMO	28/08/2024	30/12/2024
55	LILIANA PATRICIA MONTOYA	GUARDACUENCAS	CPS-1085-2024	CHIGORODO 1.	26/09/2024	30/12/2024
56	WUIT BRAYAN OSORNO	GUARDACUENCAS	CPS-1088-2024	CHIGORODO 2.	26/09/2024	30/12/2024
57	JUAN RAMÍREZ	GUARDACUENCAS	CPS-1097-2024	URRAO 2.	25/10/2024	30/12/2024
58	LUIS ALBERTO RESTREPO	GUARDACUENCAS	CPS-1061-1024	FRONTINO	12/08/2024	30/12/2024
59	DIEGO LUIS OQUENDO	GESTOR	CPS-1078-2024	N / A	2/09/2024	30/12/2024
60	JAIME ALEXANDER PALACIO	GESTOR	CPS-1077-2024	N / A	2/09/2024	30/12/2024
61	SEBASTIAN CASTAÑO	GESTOR	CPS-1073-2024	N / A	29/08/2024	30/12/2024
62	JORGE IVAN MOLINA	FINANCIERO	CPS-1063-2024	N / A	12/08/2024	30/12/2024
63	NATALIA PINO	SIG	CPS-1081-2024	N / A	11/09/2024	30/12/2024
64	ANDRES GALLEGO	AMBIENTAL	CPS-1062-2024	N / A	12/08/2024	30/12/2024
65	LOOWIS ALBERTO CORDOBA MURILLO	GUARDACUENCAS	CPS-1093-2024	CAREPA	18/10/2024	30/12/2024
66	KELLY JOHANA SERNA SEPÚLVEDA	GUARDACUENCAS	CPS-1094-2024	SALGAR	18/10/2024	30/12/2024
67	ANDRÉS FELIPE ORTIZ CORREA	GUARDACUENCAS	CPS-1096-2024	BETANIA 2.	18/10/2024	30/12/2024
68		GUARDACUENCAS		JARDIN		
69	CARLOS ANDRÉS RUIZ VALLEJO	GUARDACUENCAS	CPS-1091-2024	YOLOMBÓ	18/10/2024	30/12/2024
70	JOHAN ANDRÉS BAENA CHAVARRÍA	GUARDACUENCAS	CPS-1095-2024	GUADALUPE	18/10/2024	30/12/2024

PROGRAMACIÓN FÍSICA TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FÍSICA A OCTUBRE 31	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL DEL ALCANCE	% EJECUCIÓN FINANCIERA A OCTUBRE 31
544 informes consolidados guardacuencas	39%	22%	$1.538.809.121	37,33%
25 informes consolidados Gestores territoriales	28%			
1 Informe final consolidado	0%			

Al 30 de octubre se cuenta con 62 guardacuencas contratados, quedando pendiente los correspondientes al municipio de Jardín y Entrerríos.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	29,99%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS – RECURSOS A ADMINISTRAR	39,90%

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato, acta de inicio, suspensiones o prórrogas, actas en desarrollo del contrato a que haya lugar, y acta de liquidación.	0,18%	1,11%	Carpeta del contrato	Se suscribió acta de inicio el 25/04/2024. El día 06/06/2024 se suscribió acta aclaratoria
Aportar al contrato, los recursos para la realización del objeto.	0,00%	0,57%	N/A	Se realizó el primer desembolso correspondiente al 40% de los recursos a administrar ($725.512.892). Con el presente informe se están verificando los requisitos para autorizar el segundo desembolso correspondiente al 40% de los recursos a administrar ($725.512.893), se van a legalizar los recursos ejecutados a octubre y se va autorizar pago de honorarios.
Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	0,18%	1,11%	Carpeta del contrato	N/A
Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato	0,18%	1,11%	Carpeta del contrato	N/A
Designar un enlace o supervisor que realice el seguimiento, control y vigilancia de las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto del contrato.	0,00%	1,43%	Carpeta del contrato	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Propender por el logro de los productos pactados.	4,80%	12,00%	Carpeta del contrato	Con corte al 31/10/2024 se tienen contratados: 1 profesional ambiental, 1 profesional financiero, 1 profesional SIG, 3 gestores territoriales y 62 guardacuencas. Si bien se han presentado inconvenientes en la ejecución del contrato, las cuales han retrasado el cronograma de actividades establecido inicialmente y el avance en el cumplimiento de los productos. Para mitigar el impacto del retraso en el inicio de realización de visitas, en el mes de agosto mediante comité técnico de supervisión se autorizó el aumento de visitas por parte de los Guardacuencas para los siguientes cinco meses, lo que requirió un otrosí a los contratos suscritos entre RIA y este personal. Durante los meses de septiembre y octubre, se aumentaron el número de visitas por parte de los guardacuencas, permitiendo un mayor avance en la ejecución del contrato. Con respecto a las observaciones realizadas por la supervisión a los informes financieros, se aclara que apenas hasta ahora se está tramitando la legalización de recursos ejecutados debido a que por errores cometidos por el ejecutor, en los meses de julio y agosto se pagaron unas visitas de más, las cuales no contaban con el respectivo soporte. En los meses de septiembre y octubre, el ejecutor debió conciliar con los guardacuencas, los pagos de más realizados.
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del contrato.	0,18%	1,11%	Carpeta del contrato	N/A
Asistir a las reuniones programadas para el seguimiento y correcta ejecución del contrato.	0,18%	1,11%	Carpeta del contrato	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto; entre otros.	0,18%	0,71%	N/A	N/A
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	0,00%	0,00%	N/A	N/A
Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato de conformidad con los alcances y especificaciones técnicas del estudio previo, Plan o Matriz de Inversiones (Cronograma de trabajo e inversión del proyecto) y la propuesta presentada.	4,80%	12,00%	Carpeta del contrato	Con corte al 31/10/2024 se tienen contratados: 1 profesional ambiental, 1 profesional financiero, 1 profesional SIG, 3 gestores territoriales y 62 guardacuencas. Si bien se han presentado inconvenientes en la ejecución del contrato, las cuales han retrasado el cronograma de actividades establecido inicialmente y el avance en el cumplimiento de los productos. Para mitigar el impacto del retraso en el inicio de realización de visitas, en el mes de agosto mediante comité técnico de supervisión se autorizó el aumento de visitas por parte de los Guardacuencas para los siguientes cinco meses, lo que requirió un otrosí a los contratos suscritos entre RIA y este personal. Durante los meses de septiembre y octubre, se aumentaron el número de visitas por parte de los guardacuencas, permitiendo un mayor avance en la ejecución del contrato. Con respecto a las observaciones realizadas por la supervisión a los informes financieros, se aclara que apenas hasta ahora se está tramitando la legalización de recursos ejecutados debido a que por errores cometidos por el ejecutor, en los meses de julio y agosto se pagaron unas visitas de más, las cuales no contaban con el respectivo soporte. En los meses de septiembre y octubre, el ejecutor debió conciliar con los guardacuencas, los pagos de más realizados.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar un plan de trabajo con cronograma y plan operativo y de inversiones, el cual debe ser aprobado por la supervisión y ser actualizado frecuentemente o a solicitud de la supervisión	0,00%	1,43%	Carpeta del contrato	Fue aprobado a través del comité No.2 del 17/05/2024
Presentar el plan de capacitaciones para Guardacuencas.	0,00%	1,43%	N/A	Se aprobó en comité del 08 de agosto y fue radicado 202401044231 del 27/09/2024 Los días 28, 29 y 30 de agosto y 12 y 13 de septiembre se realizaron los encuentros de formación a guardacuencas
El conveniante ejecutor deberá informar y especificar las condiciones técnicas y la variación de precios cuando aplique, siempre y cuando estos, no alteren el valor inicial del presupuesto aprobado.	0,00%	0,00%	N/A	N/A
Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las especificaciones técnicas, y someterlos a consideración de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad del departamento de Antioquia, en el caso de ser necesario.	0,18%	0,70%	Carpeta del contrato	N/A
Actualizar semanalmente la base de datos de seguimiento al contrato (OneDrive) o según requerimiento del supervisor. Esta base debe permitir revisar el cumplimiento de los contratos, de los alcances, de las actividades, de los informes, de las inversiones, de los Guardacuencas beneficiados, el porcentaje de ejecución física y financiera y en general toda la información que sea relevante en el avance del contrato. Se deberán tener mínimamente las siguientes carpetas: una carpeta para incorporar las evidencias de cada uno de los alcances, una carpeta de documentos generales que contendrá los informes parciales, sus evidencias y todos los documentos que hacen parte del contrato. Una carpeta de informes y soportes financieros de la ejecución del contrato. Cada una de las carpetas de los alcances, podrá	0,18%	0,92%	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
tener subcarpetas, por ejemplo el alcance 3, podrá tener las subcarpetas de Guardacuencas (Lugar donde reposa toda la información y evidencias de las acciones y actividades desarrolladas por los Guardacuencas) y la subcarpeta precontractual que será donde se ubiquen cada uno de los contratos de los Guardacuencas, sus acta de inicio, certificación bancaria, hojas de vida, seguridad social, modificaciones, documento de identidad, certificados contraloría, procuraduría, policía, seguridad social integral, etc. Es decir, el Conveniante ejecutor deberá mantener actualizada y de forma disponible en un One-Drive, para consulta de los supervisores de la Gobernación de Antioquia, la carpeta donde reposan los documentos convenidos y los reportes mensuales de los Guardacuencas, como evidencia de las acciones en cumplimiento del contrato. La información levantada por los Guardacuencas en campo y registrada en los formatos deberá ser entregada física y digital en el informe final del contrato, junto con todos sus anexos que incluye las actividades del alcance 2.				
TOTAL	11,01%	**36,72%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Se le dio peso a cada una de las 16 obligaciones técnicas del contrato, dejando con mayor peso las obligaciones 6. Propender por el logro de los productos pactados y 11. Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato de conformidad con los alcances y especificaciones técnicas del estudio previo, Plan o Matriz de Inversiones (Cronograma de trabajo e inversión del proyecto) y la propuesta presentada las cuales hacen referencia al cumplimiento de los alcances físicos establecidos en el contratos, quedando cada una con una ponderación del 40% sobre el total de la ejecución física, las demás actividades quedan con un peso de 1,43%.

Para el caso del cálculo del avance de cumplimiento de las obligaciones 6 y 11 se evaluó con respecto al cumplimiento de las metas de cada uno de los productos.

Para el cálculo del avance en cada obligación se dividió el total (100%) de cada obligación sobre el número de meses efectivo de ejecución del contrato (8,1 meses)

En la siguiente tabla se evidencia como el cálculo de los avances físicos por los productos de cada uno de los alcances:

EJECUCIÓN DE OCTUBRE									
			Meta	**FÍSICA**	**%**	**% ACUMULADO**	**PESO ALCANCE**	**% ALCANZADO**	**% TOTAL**
Productos	Alcance 1	Contratación personal APOYO	3	3	100%	100%	9%	9%	30%
	Alcance 2	Kit básico primeros auxilios y distintivos para guardacuencas	68	0	0%	33%	6%	2%	
		Encuentros de formación a guardacuencas	6	6	100%				
		Eventos institucionales	3	0	0%				
		Seguimiento apoyo en campo a guardacuencas desde la coordinación	3	1	0%				
	alcance 3	informes mensuales guardacuencas	544	214	39%	22%	85%	19%	
		informes mensuales gestores	25	7	28%				
		informe final consolidado	1	0	0%				

Notas aclaratorias:

Si bien se han presentado inconvenientes en la ejecución del contrato, las cuales han retrasado el cronograma de actividades establecido inicialmente y el avance en el cumplimiento de los productos. Para mitigar el impacto del retraso en el inicio de realización de visitas, en el mes de agosto mediante comité técnico de supervisión se autorizó el aumento de visitas por parte de los Guardacuencas para los siguientes cinco meses, lo que requirió un otrosí a los contratos suscritos entre RIA y este personal.

Durante los meses de septiembre y octubre, se aumentaron el número de visitas por parte de los guardacuencas, permitiendo un mayor avance en la ejecución del contrato.

Con respecto a las observaciones realizadas por la supervisión a los informes financieros, se aclara que apenas hasta ahora se está tramitando la legalización de recursos ejecutados debido a que, por errores cometidos por el ejecutor, en los meses de julio y agosto se pagaron unas visitas de más, las cuales no contaban con el respectivo soporte. En los meses de septiembre y octubre, el ejecutor debió conciliar con los guardacuencas, los pagos de más realizados.

En este informe se está reportando lo ejecutado hasta el mes de octubre tanto en lo físico como en lo financiero.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO: N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Reforestadora Integral de Antioquia hace entrega del "*Procedimiento para la notificación, reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo"*. Así mismo, presenta evaluación de los estándares mínimos SG-SST por ARL SURA, presentando una calificación aceptable al 02/11/2023.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El conveniante goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto. Garantizar que en los procesos de contratación adelantados para la consecución de los bienes y/o servicios requeridos en este contrato, se dé cumplimiento a los principios de la contratación estatal, obteniendo óptimas condiciones de calidad de los mismos con el menor precio.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato por alcance, el cual deberá ser presentado a los 10 días calendario posteriores al mes reportado y que incluya las evidencias o soportes del estado del antes, durante y después de la ejecución del mismo. Igualmente, el contratista dará cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, en las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del contrato de acuerdo al cronograma de actividades y en el informe final de la ejecución del proyecto. Los informes de seguimiento deberán contar con los soportes de conformidad con las especificaciones y anexos técnicos. En los informes se deben reflejar y certificar el cumplimiento de las actividades, tareas y obligaciones, dónde se anexen, además, los formatos de registro de información del proceso, registros fotográficos, tracks (rutas o recorridos realizados Guardacuencas), listas de asistencia, actas.	Cumple	N/A	El contratista ha hecho entrega de los informes mensuales. Está pendiente de ajuste el del mes de septiembre y para revisar el del mes de octubre.
Presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información discriminada por	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
alcance en medio físico y magnético. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas. El informe final deberá ser sobre todas las actividades desarrolladas de carácter acumulativo. Realizar la socialización de los resultados obtenidos a los conveniantes de los alcances del contrato.			
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido. Solicitar en los contratos o convenios suscritos para la ejecución del presente contrato, diferentes a los de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con persona natural, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual donde se incluya como asegurado y beneficiario adicional al Departamento de Antioquia, de conformidad con las exigencias y requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de honorarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones. Esto aplica tanto para los propios de RIA, como también para todo el equipo de soporte contratado para la ejecución del contrato, los cuales deberán ser sobre el monto estipulado en la ley y como mínimo el valor de los honorarios o salarios establecidos en el presupuesto oficial y en la propuesta económica, presentada y aceptada por los conveniantes. Se deberán presentar las respectivas constancias y certificados a la Supervisión del contrato cuando sea requerido. RIA, podrá solicitar autorización a los Guardacuencas para realizar los respectivos descuentos de seguridad social.	Cumple	Carpeta del contrato	El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado del 18/11/2024
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Presentar informe de empleabilidad del equipo técnico, que deberá incluir, además, el número de empleos	Cumple	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
generados durante la ejecución del contrato, especificando los hombres y mujeres empleados, edades, situaciones de enfoque diferencial.			
Establecer comunicación permanente con el Departamento para la buena ejecución del contrato e informar oportunamente a los Supervisores cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del contrato. El Contratista ejecutor acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del contrato, por parte del Departamento de Antioquia.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en los Sistema Integrado de Gestión (SIG), de conformidad con los lineamientos para el manejo de la documentación y archivo, plasmados en la Ley general de archivo.	N/A	N/A	N/A
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Destinar exclusivamente los dineros aportados por la Gobernación de Antioquia para los fines del objeto del contrato	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Realizar la apertura de la cuenta de ahorro independiente en el IDEA para los recursos a administrar; con el objeto de depositar en ella los desembolsos que se efectúen en ocasión de éste, las cuales deben estar exentas del 4X1000 y deben generar rendimientos financieros; donde se incorpore el número de la cuenta y fecha de apertura. Una vez se realice la apertura de la cuenta bancaria, RIA se obliga a realizar los trámites ante la Tesorería del Departamento de Antioquia, para la exoneración del Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, para los recursos manejados en dicha cuenta, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Tributario y el Decreto Reglamentario 405 de 2001. En caso de que la cuenta no sea exonerada por Tesorería del Departamento de Antioquia, el gravamen financiero y demás gastos bancarios generados en la cuenta de ahorros, serán imputados en la ejecución de los gastos del presente contrato y los demás costos financieros que cobre la entidad bancaria en desarrollo del giro de los recursos, serán asumidos con cargo a los recursos a administrar.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Entregar en condiciones de funcionamiento los bienes y servicios del contrato, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos.	N/A	N/A	N/A
Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control suministrando la información solicitada en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones que sobre la ejecución	Cumple	Carpeta del contrato	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
del contrato hagan los diferentes entes involucrados en la ejecución del servicio.			
Previo a la liquidación del contrato, el contratista ejecutor deberá reintegrar a favor del departamento de Antioquia en las cuentas que sean indicadas para tal efecto los recursos del contrato que no fueron ejecutados y reintegrar los rendimientos financieros que se generen en la administración de los recursos y los recursos no ejecutados.	N/A	N/A	N/A
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	N/A	N/A	N/A
Previo a la liquidación del contrato, se debe cancelar la cuenta de ahorros independiente para los recursos a administrar y quedar con saldo cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de la misma e incluirse en el Acta de Liquidación.	N/A	N/A	N/A
El contratista debe socializar el proyecto con los beneficiarios, así mismo debe informar los avances del proyecto, para lo cual deberá aportar las respectivas evidencias (valla, pendón, redes sociales, tv, radio, prensa, listados de asistencia, videos, fotos, etc.).	N/A	N/A	N/A
El Contratista ejecutor, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia. Contar con la asesoría y aprobación de la Oficina de Comunicaciones en todas las piezas, acciones comunicativas, actividades o productos que involucren la imagen institucional en la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A
Garantizar que en los eventos y actividades	Cumple	Carpeta del Contrato	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.			
En el evento en que, en la ejecución del contrato, sea necesario definir sintaxis, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente con sus respectivos tutoriales y capacitaciones a la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática de la Gobernación de Antioquia.	N/A	N/A	N/A
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan. Entregar el acervo fotográfico organizado, y en caso de producir piezas gráficas, libros, cartillas o afines, deberá entregar los archivos en versión final, en los formatos utilizados para su edición (en extensiones .cdr o la que indique la oficina de comunicaciones de la Gobernación), además de los PDF y copias impresas cuando a esto haya lugar.	N/A	N/A	N/A
El contratista manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del contrato, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	N/A	N/A	N/A
Disponer del recurso humano, logístico y financiero necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	Se tiene contratado el profesional ambiental, el profesional financiero y la profesional SIG
Suscribir los contratos con los Guardacuencas donde se plasmen sus funciones, actividades, compromisos y obligaciones de las partes. Verificar el cumplimiento de los requisitos para acceder al pago mensual como Guardacuencas (informe mensual, diligenciamiento de formatos, registros fotográficos, tracks). Realizar el pago mensual de forma oportuna a los Guardacuencas, siempre y cuando este haya cumplido. Apoyar la bancarización a los Guardacuencas que requieran dicho trámite. Realizar el pago mensual de forma oportuna a los Guardacuencas, siempre y cuando este haya cumplido con los compromisos y obligaciones del contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	De los 64 guardacuencas que se tienen programados para el proyecto, se han contratado a octubre 62, quedan pendiente lo Guardacuencas de los municipios de Entrerríos y Jardín
Entregar la información cartográfica y de enfoque diferencial, dando cumplimiento a los estudios previos y	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
al Anexo No. 4 “Parámetros para la presentación de georreferenciación” que hace parte integral del presente contrato.			
Legalizar y Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN. En caso de que el CONTRATISTA ejecute alguna de las actividades requeridas en el presente contrato, deberá facturar al Departamento con IVA, caso en el cual no se reconocerá pago de administración por este concepto.	Cumple	Carpeta del contrato	Mediante el presente informe se van a legalizar los gastos al mes de octubre, por valor de $723.747.782. Se van a pagar honorarios por valor de $90.468.473. Y se va autorizar el segundo desembolso del 40% de los recursos por administrar por valor de $725.512.893
Adelantar todas las acciones necesarias tendientes a garantizar que los contratistas seleccionados para ejecutar los contratos a que haya lugar, cumplan sus obligaciones a cabalidad, durante toda la ejecución del contrato objeto del presente contrato.	N/A	N/A	N/A
Incorporar en las contrataciones derivadas del presente contrato garantías únicas que contengan como mínimo los siguientes amparos: cumplimiento, calidad, estabilidad, correcto funcionamiento de los bienes y responsabilidad civil extracontractual. Se deberá garantizar que las Garantías constituidas por los contratistas se mantengan vigentes durante toda la relación contractual y sus vigencias deberán cumplir los requisitos mínimos establecidos en las normas que reglamenten la materia, por lo cual deberán reponerse cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestro. De igual manera, en cualquier caso, en que se aumente el valor del contrato o se prolongue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.	N/A	N/A	N/A
Realizar pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios contratados en ejecución del contrato interadministrativo de mandato.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Designar un supervisor tanto como para el presente contrato, como para cada uno de los contratos derivados del mismo.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento del objeto contractual si a ello hubiere lugar.	N/A	N/A	N/A
Cumplir con las normas tributarias establecidas para el tipo de contrato de administración delegada de recursos: Decreto 3050/97, Decreto 1514/98, Circular Departamental 56 de 2013 y las demás normas que las modifiquen, sustituyan o adicionen.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Asumir por su cuenta y riesgo todas aquellas actividades, costos, responsabilidades que no hayan sido previamente autorizadas por el SUPERVISOR designado por el mandante. Responder con su patrimonio por las obligaciones y responsabilidades que	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
se generen en el desarrollo del contrato, así como por las acciones u omisiones realizadas sin la intervención del mandante, so pena de las acciones judiciales a que haya lugar.			
El contratista se compromete a entregar todos los documentos que se deriven del presente contrato para cada uno de los proyectos a administrar, tales como: contratos, actas, comunicaciones, correspondencias, informes y demás. Se deben entregar todos y cada uno de los contratos que se deriven del presente mandato, Liquidados y con paz y salvos según cronogramas de ejecución aprobados	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Designar los representantes que harán parte del Comité Técnico y administrativo, participar en el mismo y firmar sus actas con un plazo no mayor a tres días después de dicha realización del Comité.	Cumple	Carpeta	N/A
Disponer de los puestos de trabajo para el personal contratado	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Garantizar que los gastos u honorarios administrativos cobrados (12,5%) mantengan de forma eficiente y eficaz la administración proyecto. Estos gastos no están directamente relacionados con los costos directos del proyecto, sino más bien con el funcionamiento interno y la gestión de RIA para llevar a cabo una correcta ejecución del proyecto. Es decir, son los costos asociados con las actividades generales de administración que no pueden ser atribuidos directamente a un producto específico o servicio. Asegurar que los gastos u honorarios sean gestionados adecuadamente para la correcta ejecución del proyecto.	Cumple	Carpeta del contrato	Mediante el presente informe se van a legalizar los gastos al mes de octubre, por valor de $723.747.782. Se van a pagar honorarios por valor de $90.468.473. Y se va autorizar el segundo desembolso del 40% de los recursos por administrar por valor de $725.512.893
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente Contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	Cumple	Carpeta del contrato	Se realizó el primer desembolso correspondiente al 40% de los recursos a administrar ($725.512.892). Mediante el presente informe se están verificando el cumplimiento de los requisitos para legalizar los recursos ejecutados a octubre, autorizar el pago No.1 por concepto de honorarios y el desembolso No.2 por concepto de recursos a administrar
Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera y en	Cumple	Carpeta del contrato	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
el tiempo pertinente para el desarrollo de las actividades a ejecutar.			
Designar y ejercer la supervisión técnica, administrativa, legal y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Realizar por escrito la comunicación en lo referente a solicitud de bienes o servicios, quejas o reclamos y las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Brindar oportunamente el transporte y el apoyo logístico necesario para garantizar el cumplimiento de las tareas de seguimiento y supervisión del contrato	N/A	N/A	N/A
El supervisor de acuerdo a su designación deberá de asistir a las reuniones y comités de seguimiento para la presentación de los informes de avance, y apoyar el mejoramiento de las actividades identificadas.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Las Oficinas de Comunicaciones deberán asesorar y aprobar la elaboración de todas las piezas, acciones comunicativas, actividades o productos que involucren las imágenes institucionales.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Verificar el cumplimiento de pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por parte del contratista.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Elaborar y suscribir las suspensiones, prórrogas, actas a que haya lugar, así como la liquidación de contrato en su término legal.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$2.040.505.010	$0	$0	$2.040.505.010
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$2.040.505.010	$0	$0	$2.040.505.010
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$725.512.892	$0	$0	$725.512.892
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$725.512.892	$0	$0	$725.512.892

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
7. Recursos ejecutados	$814.216.255	$0	$0	$814.216.255
8. Recursos no ejecutados	$1.226.288.755	$0	$0	$1.226.288.755

NOTA: Se manejará como recursos ejecutados los recursos correspondientes a los recursos que ya fueron legalizados + los recursos a legalizar con el informe + valor de honorarios pagados + honorarios a pagar.

Si bien se han presentado inconvenientes en la ejecución del contrato, las cuales han retrasado el cronograma de actividades establecido inicialmente y el avance en el cumplimiento de los productos. Para mitigar el impacto del retraso en el inicio de realización de visitas, en el mes de agosto mediante comité técnico de supervisión se autorizó el aumento de visitas por parte de los Guardacuencas para los siguientes cinco meses, lo que requirió un otrosí a los contratos suscritos entre RIA y este personal.

Durante los meses de septiembre y octubre, se aumentaron el número de visitas por parte de los guardacuencas, permitiendo un mayor avance en la ejecución del contrato.

Con respecto a las observaciones realizadas por la supervisión a los informes financieros, se aclara que apenas hasta ahora se está tramitando la legalización de recursos ejecutados debido a que, por errores cometidos por el ejecutor, en los meses de julio y agosto se pagaron unas visitas de más, las cuales no contaban con el respectivo soporte. En los meses de septiembre y octubre, el ejecutor debió conciliar con los guardacuencas, los pagos de más realizados.

En este informe se está reportando lo ejecutado hasta el mes de octubre tanto en lo físico como en lo financiero.

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

GASTOS MES DE JUNIO DE 2024

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #1 del 25/06/2024	8337539,4	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$3.466.658		$3.466.658
cuenta cobro #1 del 25/06/2024	71790938	ANDRES GALLEGO HURTADO	$10.887.000		$10.887.000
cuenta cobro #1 del 25/06/2024	71749366,4	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$3.466.658		$3.466.658
cuenta cobro #1 del 25/06/2024	71664623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$9.212.885		$9.212.885
cuenta cobro #1 del 25/06/2024	100791387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$5.407.563		$5.407.563
cuenta cobro #1 del 25/06/2024	1017171080	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$3.599.991		$3.599.991

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
TOTAL			**$36.040.755**		**$36.040.755**

GASTOS MES DE JULIO DE 2024

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #1 25/07/2024	43655346	ISORA ELIANA CARRILLO	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	1001636060 .7	LAURA VANESA GARCÍA MAZO	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	98686841	MARCELINO PATERNINA ZUÑIGA	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	8101435	KENNY JOFRAN GUZMÁN ARBOLEDA	$ 863.825		$ 863.825
cuenta cobro #1 25/07/2024	1046953368	GERMÁN DARIO CANO JIMENEZ	$ 1.382.120		$ 1.382.120
cuenta cobro #1 25/07/2024	43848160	LUZ MARY CELIS LONDOÑO	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	98480809	GUSTAVO ALVAREZ CANO	$ 1.209.355		$ 1.209.355
cuenta cobro #1 25/07/2024	1023748602	CAROLINA MENA FLOREZ	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	1033376363	JOSÉ ANGEL NEGRETE BLANCO	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	1001744097	SANTIAGO RESTREPO BERRIO	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	15287296	EDWIN ALBERTO PÉREZ OQUENDO	$ 863.825		$ 863.825
cuenta cobro #1 25/07/2024	1039090637	JUAN DAVID CAMPO VALDELAMAR	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	1022094089	DAVID FERNANDO CARTAGENA GARCIA	$ 518.295		$ 518.295
cuenta cobro #1 25/07/2024	1035700226	YEFERSON AGUIRRE DURANGO	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	3379879,5	EDWIN ALONSO CARDONA TORRES	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	32275799,2	YOLANDA SALAS URREGO	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	1007403488	JUAN DANIEL MONTOYA ROJAS	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	70856580-9	JOSÉ DAVID MUÑOZ ACEVEDO	$ 1.209.355		$ 1.209.355

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #1 25/07/2024	1001560479	ANGELA PATRICIA CLAVIJO CLAVIJO	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	1000311114	MANUEL JOSÉ MORENO HOYOS	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	1001605115	ANA MARÍA PEREZ URÁN	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	43491742,9	DENIS JULIE ORTIZ MONSALVE	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	71877070	JOSÉ ORLANDO MUÑOZ GARCIA	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	3556190	RICARDO ANDRÉS DIEZ OBANDO	$ 1.382.120		$ 1.382.120
cuenta cobro #1 25/07/2024	1048019929	DANIEL BENITEZ VELEZ	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	32110522,1	SANDRA MARCELA URREGO VELEZ	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	1023832454	LIYAN ANYELY URAN MOLINA	$ 1.554.885		$ 1.554.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	1023833200	ANDRÉS ADOLFO GÓMEZ MONTOYA	$ 518.295		$ 518.295
cuenta cobro #1 25/07/2024	71681738	WALTER DE JESÚS DIOSA URIBE	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	1013536295	CLAUDIA ELENA MAZO VILLA	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	15329897	HENRY ALEXANDER TAMAYO RESTREPO	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	22030148	LUZ MAGNOLIA MURILLO VALDÉS	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	1037524850	LUISA FERNANDA GAVIRIA GONZÁLEZ	$ 1.209.355		$ 1.209.355
cuenta cobro #1 25/07/2024	71651848	ISNARDO ANÍBAL VALLE HERNÁNDEZ	$ 863.825		$ 863.825
cuenta cobro #1 25/07/2024	1002061317	YORLADY MEJÍA ROLDÁN	$ 518.295		$ 518.295
cuenta cobro #1 25/07/2024	70414444	JAIME HERNÁN GONZÁLEZ	$ 1.209.355		$ 1.209.355
cuenta cobro #1 25/07/2024	1007322135	DANIELA MONSALVE GÓMEZ	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	39280498	MISLEY MEJÍA SERNA	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/07/2024	1000397151	ANA LUCÍA YEPEZ OCHOA	$ 863.825		$ 863.825
cuenta cobro #1 25/07/2024	1045079664	MILBER ERNEY CANO POSADA	$ 1.727.650		$ 1.727.650

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #1 25/07/2024	1118569975	JHORMAN ALONSO MACÍAS RODRÍGUEZ	$ 1.900.415		$ 1.900.415
cuenta cobro #1 25/07/2024	1001376482	JUAN JOSÉ MOLINA SANCHEZ	$ 863.825		$ 863.825
cuenta cobro #1 25/07/2024	1037370723	JOSE DANIEL HINCAPIE VANEGAS	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #2 25/07/2024	71664623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$ 6.008.403		$ 6.008.403
cuenta cobro #2 25/07/2024	1000791387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$ 6.008.403		$ 6.008.403
cuenta cobro #2 25/07/2024	71790938,1	ANDRÉS GALLEGO HURTADO	$ 7.100.000		$ 7.100.000
cuenta cobro #2 25/07/2024	71749366,4	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$ 4.000.000		$ 4.000.000
cuenta cobro #2 25/07/2024	8337539,4	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$ 4.000.000		$ 4.000.000
cuenta cobro #2 25/07/2024	1017171079	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$ 4.000.000		$ 4.000.000
cuenta cobro #1 25/07/2024	1037592862	JUAN ESTEBAN CIFUENTES MANRIQUE	$ 1.209.355		$ 1.209.355
TOTAL					**$93.657.736**

GASTOS MES DE AGOSTO DE 2024

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #2 25/08/2024	43655346	ISORA ELIANA CARRILLO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.001.636.060 - 7	LAURA VANESA GARCÍA MAZO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	98.686.841	MARCELINO PATERNINA ZUÑIGA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	8.101.435	KENNY JOFRAN GUZMÁN ARBOLEDA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.046.953.368	GERMÁN DARIO CANO JIMENEZ	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	43.848.160	LUZ MARY CELIS LONDOÑO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	98.480.809	GUSTAVO ALVAREZ CANO	$ 2.591.475		$ 2.591.475

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.023.748.602	CAROLINA MENA FLOREZ	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.033.376.363	JOSÉ ANGEL NEGRETE BLANCO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.001.744.097	SANTIAGO RESTREPO BERRIO	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #2 25/08/2024	15.287.296	EDWIN ALBERTO PÉREZ OQUENDO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.039.090.637	JUAN DAVID CAMPO VALDELAMAR	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.022.094.089	DAVID FERNANDO CARTAGENA GARCIA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.035.700.226	YEFERSON AGUIRRE DURANGO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	3.379.879-5	EDWIN ALONSO CARDONA TORRES	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	32.275.799-2	YOLANDA SALAS URREGO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.007.403.488-7	JUAN DANIEL MONTOYA ROJAS	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	70.856.580-9	JOSÉ DAVID MUÑOZ ACEVEDO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.001.560.479.-0	ANGELA PATRICIA CLAVIJO CLAVIJO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.000.311.114-7	MANUEL JOSÉ MORENO HOYOS	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.001.605.115-0	ANA MARÍA PEREZ URÁN	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	43.491.742-9	DENIS JULIE ORTIZ MONSALVE	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	71.877.070-8	JOSÉ ORLANDO MUÑOZ GARCIA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	3.556.190-9	RICARDO ANDRÉS DIEZ OBANDO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.048.019.928-9	DANIEL BENITEZ VELEZ	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	32.110.522-1	SANDRA MARCELA URREGO VELEZ	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.023.832.453-8	LIYAN ANYELY URAN MOLINA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.023.833.199-6	ANDRÉS ADOLFO GÓMEZ MONTOYA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	71.681.738	WALTER DE JESÚS DIOSA URIBE	$ 2.591.475		$ 2.591.475

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.013.536.295	CLAUDIA ELENA MAZO VILLA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	15.329.897	HENRY ALEXANDER TAMAYO RESTREPO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	22030148	LUZ MAGNOLIA MURILLO VALDÉS	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1037524850	LUISA FERNANDA GAVIRIA GONZÁLEZ	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	71.651.848	ISNARDO ANÍBAL VALLE HERNÁNDEZ	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.002.061.317	YORLADY MEJÍA ROLDÁN	$ 172.765		$ 172.765
cuenta cobro #2 25/08/2024	70.414.444	JAIME HERNÁN GONZÁLEZ	$ 1.900.415		$ 1.900.415
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.007.322.135	DANIELA MONSALVE GÓMEZ	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	39.280.498	MISLEY MEJÍA SERNA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.000.397.151	ANA LUCÍA YEPEZ OCHOA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.045.079.664	MILBER ERNEY CANO POSADA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.118.569.975	JHORMAN ALONSO MACÍAS RODRÍGUEZ	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.001.376.481-8	JUAN JOSÉ MOLINA SANCHEZ	$ 2.073.180		$ 2.073.180
cuenta cobro #1 25/08/2024	70002860	JAIRO ALBERTO CARDONA MADRID	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #1 25/08/2024	1.027.886.284	CRISTIAN ALBERTO GARCES MORALES	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #1 25/08/2024	1.002.149.702	JUAN DAVID NARANJO GARZÓN	$ 863.825		$ 863.825
cuenta cobro #1 25/08/2024	70.582.491	JORGE MARIO GÓMEZ QUINTERO	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/08/2024	1.037.392.102	ERIKA ANTONIA GIL VILLA	$ 691.060		$ 691.060
cuenta cobro #1 25/08/2024	15.324.876	LUIS ELIECER MIRA MAZO	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #1 25/08/2024	8.005.162	LUIS ALBERTO RESTREPO	$ 518.295		$ 518.295
cuenta cobro #1 25/08/2024	1.017.186.712-1	YEISON ANDRÉS GALINDO ARANGO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #1 25/08/2024	1.036.132.922	ELIANA LEONOR GARCÍA ECHEVERRI	$ 1.727.650		$ 1.727.650

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.037.370.723	JOSE DANIEL HINCAPIE VANEGAS	$ 2.591.475		$ 2.591.475
FACTURA N.SG 373	900.607.377-2	SERVICIO GLOBAL SAS	$ 6.641.336	$ 879.764	$ 7.521.100
cuenta cobro #3 25/08/2024	71..664.623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$ 2.803.921		$ 2.803.921
cuenta cobro #4 25/08/2024	71..664.623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$ 2.803.921		$ 2.803.921
cuenta cobro #3 25/08/2024	1.000.791.387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$ 6.008.403		$ 6.008.403
cuenta cobro #3 25/08/2024	71.790.938-1	ANDRÉS GALLEGO HURTADO	$ 3.313.000		$ 3.313.000
cuenta cobro #4 25/08/2024	71.790.938-1	ANDRÉS GALLEGO HURTADO	$ 5.060.524		$ 5.060.524
cuenta cobro #3 25/08/2024	71.749.366-4	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$ 4.000.000		$ 4.000.000
cuenta cobro #3 25/08/2024	8.337.539-4	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$ 4.000.000		$ 4.000.000
cuenta cobro #3 25/08/2024	1.017.171.079	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$ 4.742.350		$ 4.742.350
TOTAL					**$162.743.604**

GASTOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #3 10/09/2024	71.681.738	WALTER DE JESÚS DIOSA URIBE	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.013.536.295	CLAUDIA ELENA MAZO VILLA	$ 2.245.945		$ 2.245.945
cuenta cobro #3 10/09/2024	15.329.897	HENRY ALEXANDER TAMAYO RESTREPO	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #3 10/09/2024	22030148	LUZ MAGNOLIA MURILLO VALDÉS	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #3 10/09/2024	1037524850	LUISA FERNANDA GAVIRIA GONZÁLEZ	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #3 10/09/2024	71.651.848	ISNARDO ANÍBAL VALLE HERNÁNDEZ	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #3 10/09/2024	70.414.444	JAIME HERNÁN GONZÁLEZ	$ 2.418.710		$ 2.418.710

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.007.322.135	DANIELA MONSALVE GÓMEZ	$ 1.900.415		$ 1.900.415
cuenta cobro #3 10/09/2024	39.280.498	MISLEY MEJÍA SERNA	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.000.397.151	ANA LUCÍA YEPEZ OCHOA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.045.079.664	MILBER ERNEY CANO POSADA	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.118.569.975	JHORMAN ALONSO MACÍAS RODRÍGUEZ	$ 3.109.770		$ 3.109.770
cuenta cobro #2 10/09/2024	70.582.491	JORGE MARIO GÓMEZ QUINTERO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #1 10/09/2024	1.023.723.878	CRISTIAN DAVID OSORIO CARDENAS	$ 1.382.120		$ 1.382.120
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.037.592.862	JUAN ESTEBAN CIFUENTES MANRIQUE	$ 518.295		$ 518.295
cuenta cobro #2 10/09/2024	15.324.876	LUIS ELIECER MIRA MAZO	$ 3.282.535		$ 3.282.535
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.036.132.922	ELIANA LEONOR GARCÍA ECHEVERRI	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.037.370.723	JOSE DANIEL HINCAPIE VANEGAS	$ 2.073.180		$ 2.073.180
cuenta cobro #3 10/09/2024	43.655.346	ISORA ELIANA CARRILLO	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.001.636.060 - 7	LAURA VANESA GARCÍA MAZO	$ 2.245.945		$ 2.245.945
cuenta cobro #3 10/09/2024	98.686.841	MARCELINO PATERNINA ZUÑIGA	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #3 10/09/2024	8.101.435	KENNY JOFRAN GUZMÁN ARBOLEDA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.046.953.368	GERMÁN DARIO CANO JIMENEZ	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #3 10/09/2024	43.848.160	LUZ MARY CELIS LONDOÑO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #3 10/09/2024	98.480.809	GUSTAVO ALVAREZ CANO	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.023.748.602	CAROLINA MENA FLOREZ	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.033.376.363	JOSÉ ANGEL NEGRETE BLANCO	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.001.744.097	SANTIAGO RESTREPO BERRIO	$ 1.727.650		$ 1.727.650
cuenta cobro #3 10/09/2024	15.287.296	EDWIN ALBERTO PÉREZ OQUENDO	$ 2.245.945		$ 2.245.945

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.039.090.637	JUAN DAVID CAMPO VALDELAMAR	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.022.094.089	DAVID FERNANDO CARTAGENA GARCIA	$ 2.937.005		$ 2.937.005
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.035.700.226	YEFERSON AGUIRRE DURANGO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.037.392.102	ERIKA ANTONIA GIL VILLA	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #2 10/09/2024	8.005.162	LUIS ALBERTO RESTREPO	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #1 10/09/2024	1.152.704.549	MATEO ALVAREZ VILLA	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #3 10/09/2024	3.379.879-5	EDWIN ALONSO CARDONA TORRES	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #3 10/09/2024	32.275.799-2	YOLANDA SALAS URREGO	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.007.403.488-7	JUAN DANIEL MONTOYA ROJAS	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #3 10/09/2024	70.856.580-9	JOSÉ DAVID MUÑOZ ACEVEDO	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.001.560.479.-0	ANGELA PATRICIA CLAVIJO CLAVIJO	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.000.311.114-7	MANUEL JOSÉ MORENO HOYOS	$ 2.937.005		$ 2.937.005
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.001.605.115-0	ANA MARÍA PEREZ URÁN	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #3 10/09/2024	43.491.742-9	DENIS JULIE ORTIZ MONSALVE	$ 2.937.005		$ 2.937.005
cuenta cobro #3 10/09/2024	71.877.070-8	JOSÉ ORLANDO MUÑOZ GARCIA	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #3 10/09/2024	3.556.190-9	RICARDO ANDRÉS DIEZ OBANDO	$ 3.109.770		$ 3.109.770
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.048.019.928-9	DANIEL BENITEZ VELEZ	$ 3.109.770		$ 3.109.770
cuenta cobro #3 10/09/2024	32.110.522-1	SANDRA MARCELA URREGO VELEZ	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.023.832.453-8	LIYAN ANYELY URAN MOLINA	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.023.833.199-6	ANDRÉS ADOLFO GÓMEZ MONTOYA	$ 2.764.240		$ 2.764.240
cuenta cobro #1 10/09/2024	3.377.623-8	EDDISON ALEXANDER SUAREZ RESTREPO	$ 172.765		$ 172.765
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.017.186.712-1	YEISON ANDRÉS GALINDO ARANGO	$ 2.591.475		$ 2.591.475

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.001.376.481-8	JUAN JOSÉ MOLINA SANCHEZ	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #2 10/09/2024	70.002.860	JAIRO ALBERTO CARDONA MADRID	$ 2.418.710		$ 2.418.710
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.027.886.284	CRISTIAN ALBERTO GARCES MORALES	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #1 10/09/2024	1.037.325.084-1	EDWIN ROLANDO RENDÓN RENDÓN	$ 1.209.355		$ 1.209.355
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.002.149.702	JUAN DAVID NARANJO GARZÓN	$ 2.591.475		$ 2.591.475
cuenta cobro #1 10/09/2024	43.538.852-5	DIANA MARCELA VANEGAS VILLA	$ 7.772.329		$ 7.772.329
Factura N.SG 377	900.607.377-2	SERVICIO GLOBAL SAS	$ 27.141.158	$ 3.210.042	$ 30.351.200
cuenta cobro #5 10/09/2024	71..664.623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$ 7.009.800		$ 7.009.800
cuenta cobro #4 10/09/2024	1.000.791.387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$ 600.840		$ 600.840
cuenta cobro #5 10/09/2024	1.000.791.387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$ 4.005.600		$ 4.005.600
cuenta cobro #5 10/09/2024	71.790.938-1	ANDRÉS GALLEGO HURTADO	$ 8.283.310		$ 8.283.310
cuenta cobro #4 10/09/2024	71.749.366-4	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$ 639.392		$ 639.392
cuenta cobro #5 10/09/2024	71.749.366-4	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$ 3.839.374		$ 3.839.374
cuenta cobro #4 10/09/2024	8.337.539-4	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$ 533.342		$ 533.342
cuenta cobro #5 10/09/2024	8.337.539-4	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$ 3.839.374		$ 3.839.374
cuenta cobro #4 10/09/2024	1.017.171.079	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$ 506.059		$ 506.059
cuenta cobro #5 10/09/2024	1.017.171.079	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$ 4.902.956		$ 4.902.956
TOTAL					**$208.595.161**

GASTOS MES DE OCTUBRE DE 2024

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	43.848.160	LUZ MARY CELIS LONDOÑO	$ 4.146.360		$ 4.146.360
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	70.582.491	JORGE MARIO GÓMEZ QUINTERO	$ 3.455.300		$ 3.455.300
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1007322135	DANIELA MONSALVE GÓMEZ	$ 4.319.125		$ 4.319.125
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.001.605.115	ANA MARÍA PEREZ URÁN	$ 3.455.300		$ 3.455.300
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	43491742	DENIS JULIE ORTIZ MONSALVE	$ 3.973.595		$ 3.973.595
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	71749366	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$ 4.424.200		$ 4.424.200
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.000.397.151	ANA LUCÍA YEPEZ OCHOA	$ 2.937.005		$ 2.937.005
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.045.079.664	MILBER ERNEY CANO POSADA	$ 3.973.595		$ 3.973.595
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	1002149702	JUAN DAVID NARANJO GARZÓN	$ 3.109.770		$ 3.109.770
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.048.018.159	KELLY JHOANA SERNA SEPULVEDA	$ 691.060		$ 691.060
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	15.287.296	EDWIN ALBERTO PÉREZ OQUENDO	$ 4.319.125		$ 4.319.125
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	43.635.554	LILIANA PATRICIA MONTOYA	$ 3.455.300		$ 3.455.300
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	8.337.539	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$ 4.530.250		$ 4.530.250
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	1.017.171.079	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$ 4.212.100		$ 4.212.100
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.001.744.097	SANTIAGO RESTREPO BERRIO	$ 4.146.360		$ 4.146.360
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	1.000.791.387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$ 6.008.403		$ 6.008.403
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.235.043.793	LOOWIS ALBERT CORDOBA MURILLO	$ 1.209.355		$ 1.209.355
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	39.280.498	MISLEY MEJÍA SERNA	$ 3.973.595		$ 3.973.595
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.03.7370.723	JOSE DANIEL HINCAPIE VANEGAS	$ 3.800.830		$ 3.800.830
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.007.440.721	WUIT BRAYAN OSORNO MOSQUERA	$ 3.109.770		$ 3.109.770
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	8.101.435	KENNY JOFRAN GUZMÁN ARBOLEDA	$ 4.146.360		$ 4.146.360
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	1.037.392.102	ERIKA ANTONIA GIL VILLA	$ 3.628.065		$ 3.628.065

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.046.953.368	GERMÁN DARIO CANO JIMENEZ	$ 4.146.360		$ 4.146.360
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.023.833.199-6	ANDRÉS ADOLFO GÓMEZ MONTOYA	$ 4.146.360		$ 4.146.360
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	71.790.983-1	ANDRÉS GALLEGO HURTADO	$ 7.831.200		$ 7.831.200
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	22.030.148	LUZ MAGNOLIA MURILLO VALDÉS	$ 3.800.830		$ 3.800.830
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	15.329.897	HENRY ALEXANDER TAMAYO RESTREPO	$ 4.146.360		$ 4.146.360
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	71.681.738	WALTER DE JESÚS DIOSA URIBE	$ 3.800.830		$ 3.800.830
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	70.414.444	JAIME HERNÁN GONZÁLEZ	$ 4.491.890		$ 4.491.890
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.001.636.060	LAURA VANESA GARCÍA MAZO	$ 4.319.125		$ 4.319.125
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	70.256.315	CARLOS ANDRES RUIZ VALLEJO	$ 863.825		$ 863.825
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	15.324.876	LUIS ELIECER MIRA MAZO	$ 3.800.830		$ 3.800.830
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	98.480.809	GUSTAVO ALVAREZ CANO	$ 3.800.830		$ 3.800.830
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.037.524.850	LUISA FERNANDA GAVIRIA GONZÁLEZ	$ 3.800.830		$ 3.800.830
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.035.520.916	JOHAN ANDRES BAENA CHAVARRIA	$ 518.295		$ 518.295
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.118.569.975	JHORMAN ALONSO MACÍAS RODRÍGUEZ	$ 3.800.830		$ 3.800.830
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	1.027.886.284	CRISTIAN ALBERTO GARCES MORALES	$ 2.764.240		$ 2.764.240
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.000.211.031	ANDRES FELIPE ORTIZ CORREA	$ 691.060		$ 691.060
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.020.457.430	ADRIANA PAOLA SIERRA PALACIO	$ 691.060		$ 691.060
Cuenta de cobro #2 08/10/2024	1.023.723.878	CRISTIAN DAVID OSORIO CARDENAS	$ 4.837.420		$ 4.837.420
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	71.664.623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$ 6.008.403		$ 6.008.403
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	70.002.860-1	JAIRO ALBERTO CARDONA MADRID	$ 2.591.475		$ 2.591.475
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	1.017.186.712	YEISON ANDRÉS GALINDO ARANGO	$ 2.591.475		$ 2.591.475
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	8.005.162	LUIS ALBERTO RESTREPO	$ 3.455.300		$ 3.455.300

FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	32.110.522	SANDRA MARCELA URREGO VELEZ	$ 3.455.300		$ 3.455.300
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	70.856.580	JOSÉ DAVID MUÑOZ ACEVEDO	$ 3.628.065		$ 3.628.065
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.048.019.928-9	DANIEL BENITEZ VELEZ	$ 3.455.300		$ 3.455.300
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.035.700.226	YEFERSON AGUIRRE DURANGO	$ 3.973.595		$ 3.973.595
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.013.536.295	CLAUDIA ELENA MAZO VILLA	$ 3.628.065		$ 3.628.065
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	71.651.848	ISNARDO ANÍBAL VALLE HERNÁNDEZ	$ 3.973.595		$ 3.973.595
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	43655346	ISORA ELIANA CARRILLO	$ 4.491.890		$ 4.491.890
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	3.379.879	EDWIN ALONSO CARDONA TORRES	$ 3.455.300		$ 3.455.300
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.023.832.453-8	LIYAN ANYELY URAN MOLINA	$ 3.455.300		$ 3.455.300
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.039.090.637	JUAN DAVID CAMPO VALDELAMAR	$ 3.973.595		$ 3.973.595
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.022.094.089	DAVID FERNANDO CARTAGENA GARCIA	$ 4.146.360		$ 4.146.360
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	98.686.841	MARCELINO PATERNINA ZUÑIGA	$ 4.146.360		$ 4.146.360
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	32.275.799-2	YOLANDA SALAS URREGO	$ 3.800.830		$ 3.800.830
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.000.311.114-7	MANUEL JOSÉ MORENO HOYOS	$ 3.455.300		$ 3.455.300
Cuenta de cobro #2 08/10/2024	1.152.704.549	MATEO ALVAREZ VILLA	$ 4.319.125		$ 4.319.125
Cuenta de cobro #2 08/10/2024	1.023.748.602	CAROLINA MENA FLOREZ	$ 3.973.595		$ 3.973.595
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	71.877.070-8	JOSÉ ORLANDO MUÑOZ GARCIA	$ 3.455.300		$ 3.455.300
TOTAL					$222.710.526

GASTOS A LEGALIZAR

CONCEPTO	VALOR
GASTOS JUNIO DE 2024	$36.040.755
GASTOS JULIO DE 2024	$93.657.736

CONCEPTO	VALOR
GASTOS AGOSTO DE 2024	$162.743.604
GASTOS SEPTIEMBRE DE 2024	$208.595.161
GASTOS OCTUBRE DE 2024	$222.710.526
TOTAL GASTOS	**$723.747.782**

HONORARIOS A PAGAR:

HONORARIOS	VALOR
HONORARIOS JUNIO 2024	$4.505.094
HONORARIOS JULIO 2024	$11.707.217
HONORARIOS AGOSTO 2024	$20.342.951
HONORARIOS SEPTIEMBRE 2024	$26.074.395
HONORARIOS OCTUBRE 2024	$27.838.816
TOTAL HONORARIOS	**$90.468.473**

Con el presente informe se realiza la legalización de los gastos a octubre de 2024 por valor de **$723.747.782**, con esta legalización se tiene una ejecución del **39,90%** de los recursos a administrar.

Se realiza el pago No.1 de honorarios por valor de **$90.468.473** que corresponde al 12,5% del recurso ejecutado a legalizar con corte a octubre de 2024.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
09/10/2024	Comité de seguimiento y supervisión	Seguimiento ejecución física y financiera. Por parte de la supervisión se revisaron los informes financieros de los meses de junio, julio y agosto, se enviaron a RIA S.A. y se espera que los informes financieros aprobados sean enviados debidamente firmados. En estos informes no están incluidas las visitas que no tienen informes de visitas, pues están no son aprobadas por la supervisión. Por parte de RIA S.A. se informa que el guardacuencas del municipio de Andes ha recibido amenazas en las visitas realizadas de vigilancia y control a los predios, por las actividades de presuntamente ilícitas que se desarrollan en estos.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
		Por parte de la supervisión de la Secretaría de Ambiente se informa que a partir de ahora los gestores deben realizar las visitas de campo que se tienes estipuladas en el contrato, sin ninguna falta y los informes de estas deberán incluirse en los informes técnicos mensuales que se entregan a las Secretaría.
30/10/2024	Comité de seguimiento y supervisión	Seguimiento ejecución física y financiera. Se reitera por parte de la supervisión de la Gobernación de Antioquia que los informes financieros de los meses de junio, julio y agosto, se enviaron a RIA S.A. y se espera que los informes financieros aprobados sean enviados debidamente firmados. Se solicitó a Natalia Pino realizar unos ajustes al aplicativo, con el fin de identificar los predios en los cuales se pudiera se requiere realizar intervención para reforestación

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: Para el pago de los recursos, RIA S.A. realizará la apertura de una cuenta de ahorro específica en el IDEA para los recursos a administrar, exentas del 4X1000, la cual debe generar rendimientos financieros; dicha cuenta será aperturada bajo la denominación del proyecto que se contrata y con firmas conjuntas entre RIA S.A. y el Departamento de Antioquia (Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad).

Para la debida ejecución del contrato es necesario contar con los recursos disponibles para atender los contratos que requiera la Reforestadora Integral de Antioquia- RIA S.A, para lo cual se realizarán los desembolsos de la siguiente manera:

Un primer desembolso del cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a $ 725.512.892, una vez se cumpla los siguientes requisitos:

- Entrega del Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades.
- Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades.
- Pólizas del contrato debidamente aprobadas
- Certificado de apertura de cuenta de ahorro.
- Designación del Supervisor por parte de RIA S.A.
- Suscripción del acta de inicio.

Todos los informes y documentos entregados deberán ser aprobados por el supervisor designado para la autorización del desembolso.

Un segundo pago del cuarenta por ciento (40%) del valor total de los recursos a administrar correspondiente a $ 725.512.893, una vez se ejecute el (60%) del primer desembolso, acreditado mediante la entrega de facturas, soportes de pago e informes de las actividades ejecutadas. Todos los informes y documentos entregados deberán ser aprobados por el supervisor designado para la autorización del desembolso.

Un tercer y último pago del veinte por ciento (20%) del valor total de los recursos a administrar correspondiente a $ 362.756.446, una vez ejecutado el sesenta por ciento (60%) del valor de los desembolsos entregados, acreditado mediante la entrega de facturas, soportes de pago e informes de las actividades ejecutadas. Todos los informes y documentos entregados deberán ser aprobados por el supervisor designado para la autorización del desembolso.
El presupuesto incluye los valores correspondientes a todos los impuestos, gravámenes, tasas a que hubiere lugar.

Parágrafo 1: Por tratarse de un contrato bajo la modalidad de administración delegada el valor de los honorarios por administración es proporcional al recurso ejecutado y en consecuencia será únicamente cancelado sobre las sumas de dinero efectivamente ejecutadas con cargo al proyecto. Si al final del contrato existe un saldo de recursos entregados en administración sin ejecutar, estos deberán ser reintegrados a la Gobernación de Antioquia.

Parágrafo 2: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar en la ejecución y los elementos que deben suministrarse dentro del objeto de la presente contratación

Parágrafo 3: El contratista acepta que responderá por todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan al Departamento de Antioquia.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, el contratista procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

Parágrafo 4: En virtud del presente contrato de mandato, el mandatario adquiere la calidad de mandante y en virtud de ello, deberá realizar las retenciones por concepto de estampillas a cargo de la Gobernación:
Estampilla Pro Hospital 1%
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
Estampilla Pro Anciano 2%
Estampilla Politécnico Colombia “Jaime Isaza Cadavid” 0.4%
Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.
Estampilla Universidad Digital 0,4%
Tasa pro-deporte 1%

Del mismo modo, deberá realizar las retenciones que haya lugar, de acuerdo a la normatividad vigente.

Parágrafo 5: El contratista deberá dar aplicación a lo establecido en el procedimiento de contratos de mandato PR-M8-P2-049 establecidos en el proceso de gestión financiera del sistema Integrado del Departamento de Antioquia.
http://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvcXVpYS82LzZENkNGMzE5LTJENUEtNDZFNS04NjBBLURFNEUzMjE3MEJENS82RDZDRjMxOS0yRDVBLTQ2RTUtODYwQS1ERTRFMzIxNzBCRDUuYXNwJklEQVJUSUNVTE89MTUyMjg=

Parágrafo 6: PAGO DE HONORARIOS: El pago de los recursos de Honorarios se realizará de forma proporcional al recurso por Administrar efectivamente ejecutado aportando los soportes pertinentes.

Las partes entienden y aceptan, que la obligación del departamento de Antioquia es exclusivamente financiera. **RIA** deberá utilizar los recursos entregados por el departamento de Antioquia exclusivamente en el objeto del contrato, de conformidad con los documentos previos que se consideran parte integral de esta relación jurídica obligacional.

RIA (Reforestadora Integral de Antioquia) es el responsable por la correcta inversión y ejecución de los recursos que se le transfieren y por esta razón es quien debe realizar los trámites tendientes a obtener la autorización del desembolso de los recursos ante **el departamento de Antioquia**. El **departamento de Antioquia** se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte de **RIA**. La Reforestadora Integral de Antioquia-**RIA**, dentro de su contabilidad mantendrá los recursos de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero que maneje o administre. Igualmente manejará una carpeta digital y física para el respectivo almacenamiento y control de los soportes técnicos, contables y egresos. Los recursos no podrán ser destinados para ningún fin diferente al solicitado y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de quedar **RIA** obligado a reembolsar los recursos entregados por **el departamento de Antioquia**. En caso de ser necesario realizar ajustes de presupuesto estos serán tratados en comité técnico y su aprobación quedara consignada en el acta de comité.

Parágrafo 7: En el caso eventual de que los rubros presupuestales para el proceso no se puedan ejecutar en las actuaciones programadas por causas ajenas a los contratantes, previa aprobación de los ordenadores del gasto de las entidades contratantes, se podrá concertar ajustes aplicando los recursos al aumento de otras actividades pactadas en el contrato, siempre y cuando correspondan al objeto pactado. Las modificaciones realizadas al contrato se surtirán a través de actas de supervisión firmadas por los ordenadores que los autorizan y los supervisores designados.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	10/04/2024	$ 2.040.505.010		$ 0		$2.040.505.010	
Adiciones	N/A	$ 0				$2.040.505.010	
Pago No.1 / Desembolso – Recursos por administrar	22/05/2024		$725.512.892	$ 0	$725.512.892	$1.314.992.118	5600020313 del 06/06/2024
Pago No. 1 Honorarios	20/11/2024		$90.468.473	$0	$90.468.473	$1.224.523.645	

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No. 2 /Desembolso – Recursos por administrar	20/11/2024		$725.512.893	$0	$725.512.893	$499.010.752	
TOTALES		$2.040.505.010	$1.541.494.258	$0	$1.541.494.258		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor legaliza los gastos al mes de octubre por valor de **SETECIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($723.747.782)** relacionado en el numeral 2.4

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el Pago No.1 por concepto de honorarios al contratista, por valor de: **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($90.468.473)**, el cual se relaciona en la tabla anterior.

El supervisor autoriza el Desembolso No. 02 de los recursos a administrar al contratista, por valor de: **SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($725.512.893),** el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado del 18 de noviembre de 2024

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Durante la ejecución del contrato no se han presentado riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento

de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Se presentaron inconsistencias entre las visitas de campo realizadas por los guardacuencas y las reportadas por RIA S.A. Estas inconsistencias obedecen a que el operador en los meses de julio y agosto realizó pago extra a los Guardacuencas sobre visitas proyectadas no efectivamente realizadas, lo que implicó por parte de la supervisión la no aprobación de los informes financieros de estos meses, como se indicó en los informes de supervisión No. 5 del 10/10/2024 y el No.6 del 08/11/2024. Por lo cual, en este informe, apenas se están legalizando los gastos efectuados, debido a que, para los meses de septiembre y octubre, RIA S.A realizó la conciliación.

Una vez revisada por la supervisión las visitas aprobadas a octubre se tiene un total de 3.087 visitas (se anexa cuadro consolidado visitas aprobadas mes a mes por cada Guardacuencas)

9. ANEXOS

- Certificado de pago de parafiscales
- Consolidado visitas a 31/10/2024.
- Informe de ejecución de recursos entregados en administración delegada con corte al 31/10/2024
- Certificado recibo a satisfacción
- Cuentas de cobro contratistas junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024

Para constancia, se firma la presente acta el 21/11/2024



DIANA PATRICIA VILLEGAS DUQUE
SUPERVISOR



ANA MARÍA ISAZA GARCÍA
SUPERVISOR

			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			OCTUBRE			TOTAL, SALIDAS A OCTUBRE	
NODO	MUNICIPIO	NOMBRE	SALIDAS APROBADAS POR RIA	SALIDAS APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN	SALIDAS APROBADAS POR RIA	SALIDAS APROBADAS Y PAGADAS	SALIDAS APROBADAS POR RIA	SALIDAS DESCONTADAS POR RIA	SALIDAS APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN	SALIDAS APROBADAS POR RIA	SALIDAS DESCONTADAS POR RIA	SALIDAS APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN	TOTAL, SALIDAS RECONOCIDAS POR RIA	TOTAL, SALIDAS APROBADAS SUPERVISION
Nodo 1	Angostura	Cristian David Osorio	0	0	0	0	8	0	8	28	0	28	36	36
Nodo 1	Anorí	Jhorman Alonso Macías Rodriguez	11	10	15	15	19	1	19	22	0	22	66	66
Nodo 1	Barbosa	Walter de Jesus Diosa Uribe	10	9	15	15	16	1	16	22	0	22	62	62
Nodo 1	Belmira	Claudia Elena Mazo Villa	10	6	15	15	17	4	17	21	0	21	59	59
Nodo 1	Campamento	Henry Alexander Tamayo Restrepo	10	9	15	15	15	1	15	24	0	24	63	63
Nodo 1	Caracolí	Luz Magnolia Murillo Valdez	10	9	15	15	16	1	16	22	0	22	62	62
Nodo 1	Carolina del Príncipe	Luisa Fernanda Gaviria Gonzalez	7	5	15	15	18	2	18	22	0	22	60	60
Nodo 1	Cisneros	Isnardo Aníbal Valle Hernández	5	2	15	15	17	3	17	23	0	23	57	57
Nodo 1	Entrerríos	Yorlady Mejía Roldán	3	3	1	1	0	0	0	0	0	0	4	4
Nodo 1	Girardota	Jaime Hernán González	7	7	11	11	14	0	14	26	0	26	58	58
Nodo 1	Guadalupe	Johan Andrés Baena Chavarría								3	0	3	3	3
Nodo 1	Ituango	Jorge Mario Gómez Quintero	0	0	10	10	15	0	15	20	0	20	45	45
Nodo 1	La Estrella	Juan Esteban Cifuente Manrique	7	2	0	0	10	7	10	13	0	13	23	23
Nodo 1	Maceo	Jose Daniel Hincapíe Vanegas	10	9	15	15	13	1	13	22	0	22	59	59
Nodo 1	Puerto Nare	Eliana Leonor García Echeverri	0	0	10	2	18	8	18	22	0	22	42	42
Nodo 1	San Andrés de Cuerquia	Ana Lucia Yepez Ochoa	5	4	15	14	16	1	16	18	1	18	52	52
Nodo 1	Santa Rosa de Osos	Daniela Monsalve Gómez	10	6	15	15	15	4	15	25	0	25	61	61
Nodo 1	Valdivia	Misley Mejía Serna	10	8	15	15	18	2	18	23	0	23	64	64
Nodo 1	Valdivia	Milber Herney Cano Posada	10	7	15	15	13	3	13	23	0	23	58	58
Nodo 1	Yarumal	Luis Eliecer Mira Mazo	0	0	10	10	19	0	19	22	0	22	51	51
Nodo 1	Yolombó	Carlos Andrés Ruíz Vallejo	0	0				0	0	5	0	5	5	5
Nodo 2	Anzá	Carolina Mena Florez	10	9	15	15	15	1	15	23	0	23	62	62
Nodo 2	Arboletes	José Ángel Negrete Blanco	10	9	15	15	15	1	15	18	0	18	57	57
Nodo 2	Cañasgordas	Yeferson Aguirre Durango	9	9	15	15	15	0	15	23	0	23	62	62
Nodo 2	Dabeiba	Kenny Yofran Guzman Arboleda	5	5	15	15	15	0	15	24	0	24	59	59
Nodo 2	Ebéjico	Luz Mary Celis	9	9	15	15	15	0	15	24	0	24	63	63
Nodo 2	Frontino	Luis Alberto Restrepo	0	0	3	3	14	0	14	20	0	20	37	37
Nodo 2	Giraldo	Santiago Restrepo Berrío	10	9	14	13	12	2	12	24	0	24	58	58
Nodo 2	Liborina	Laura Vanesa García Maso	10	8	15	15	15	2	15	25	0	25	63	63
Nodo 2	Necoclí	Juan David Campo Valdelamar	10	10	15	15	15	0	15	23	0	23	63	63
Nodo 2	Olaya	Gustavo Alvarez Cano	7	7	15	15	14	0	14	22	0	22	58	58
Nodo 2	Peque	Edwin Alberto Pérez Oquendo	5	5	15	15	13	0	13	25	0	25	58	58
Nodo 2	San Jerónimo	Daniela Bedoya Zapata	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0
Nodo 2	San Jerónimo	Mateo Álvarez	0	0	0	0	14	0	14	25	0	25	39	39
Nodo 2	Sabanalarga	Erika Antonia Gil	0	0	4	4	15	0	15	21	0	21	40	40

			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			OCTUBRE			TOTAL, SALIDAS A OCTUBRE	
NODO	MUNICIPIO	NOMBRE	SALIDAS APROBADAS POR RIA	SALIDAS APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN	SALIDAS APROBADAS POR RIA	SALIDAS APROBADAS Y PAGADAS	SALIDAS APROBADAS POR RIA	SALIDAS DESCONTADAS POR RIA	SALIDAS APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN	SALIDAS APROBADAS POR RIA	SALIDAS DESCONTADAS POR RIA	SALIDAS APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN	TOTAL, SALIDAS RECONOCIDAS POR RIA	TOTAL, SALIDAS APROBADAS SUPERVISION
Nodo 2	San Juan de Urabá	Marcelino Paternina Zuñiga	10	9	15	15	15	1	15	24	0	24	63	63
Nodo 2	Santa Fe de Antioquia	David Fernando Cartagena García	3	3	15	15	17	0	17	24	0	24	59	59
Nodo 2	Sopetrán	Isora Eliana Carrillo	9	8	15	15	15	1	15	26	0	26	64	64
Nodo 2	Chigorodó 1	Wuit Brayan Osorno Mosquera	0	0	0	0	0	0	0	18	0	18	18	18
Nodo 2	Chigorodó 2	Liliana Patricia Montoya Londoño	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20	20	20
Nodo 2	Carepa	Loowis Albert Cordoba Murillo	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7	7	7
Nodo 3	Uramita	Germán Darío Caro	8	5	15	15	17	3	17	24	0	24	61	61
Nodo 3	Abriaquí	Yolanda Salas Urrego	9	9	15	15	16	0	16	22	0	22	62	62
Nodo 3	Amagá	Juan José Molina Sanchez	5	5	12	12	14	0	14	13	0	13	44	44
Nodo 3	Andes	Edwin Alonso Cardona Torres	9	9	15	15	16	0	16	20	0	20	60	60
Nodo 3	Andes	Sandra Marcela Urrego Velez	9	9	15	15	16	0	16	20	0	20	60	60
Nodo 3	Angelópolis	Manuel Jose Moreno Hoyos	9	9	15	15	17	0	17	20	0	20	61	61
Nodo 3	Betania	Cristian Alberto Garcés	0	0	14	14	15	0	15	16	0	16	45	45
Nodo 3	Betania	Edisson Suarez	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1
Nodo 3	Betania	Andrés Felipe Ortiz	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	4	4
Nodo 3	Betulia	Yeison Andres Galindo Arango	0	0	15	15	15	0	15	15	0	15	45	45
Nodo 3	Caicedo	Liyan Anyely Uran Molina	9	9	15	15	16	0	16	20	0	20	60	60
Nodo 3	Caicedo	Andrés Adolfo Gómez	3	3	15	15	16	0	16	24	0	24	58	58
Nodo 3	Caramanta	Angela Patricia Clavijo Clavijo	9	9	15	15	16	0	16	20	0	20	60	60
Nodo 3	Ciudad Bolívar	Denis Julie Ortiz Monsalve	9	9	15	15	17	0	17	23	0	23	64	64
Nodo 3	Concordia	Ana Maria Perez Uran	9	9	15	15	16	0	16	20	0	20	60	60
Nodo 3	Jardín	Edwin Rolando Rendón Rendón	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Nodo 3	Jardín	Adriana Paola Sierra Palacios								4	0	4	4	4
Nodo 3	Jericó	Jose Orlando Muñoz Garcia	9	9	15	15	16	0	16	20	0	20	60	60
Nodo 3	Tarso	Ricardo Andres Diez Obando	8	8	15	15	18	0	18	21	0	21	62	62
Nodo 3	Titiribí	Juan Daniel Montoya Rojas	9	9	15	15	16	0	16	22	0	22	62	62
Nodo 3	Támesis	Jose David Muñoz Acevedo	7	7	15	15	16	0	16	21	0	21	59	59
Nodo 3	Urrao	Daniel Benitez Velez	9	9	15	15	18	0	18	20	0	20	62	62
Nodo 3	Valparaíso	Juan David Naranjo	0	0	5	5	15	0	15	18	0	18	38	38
Nodo 3	Pueblorrico	Jairo Alberto Cardona Madrid	0	0	15	15	14	0	14	15	0	15	44	44
Nodo 3	Salgar	Kelly Johana Serna Sepulveda			0	0	0	0	0	4	0	4	4	4

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-08, 01:06:25 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 74270497

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 08/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RIA S A		
Documento	NI811038424	**Dirección**	CR 47 #49 - 12 ED LOTERIA DE MEDELLIN P6
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4488310
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	AGUDELO DURAN LEONARDO DE JESUS	**Identificación**	CC 70552375
Total Afiliados	23	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017203774	DANIEL RUIZ RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10.326.959	$ 1.755.800	(EPS010) EPS SURA	$ 10.326.959	$ 413.100	4,350	$ 10.326.959	$ 449.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10.326.959	$ 413.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.031.300
CC 21533029	ELCY YOHANA SALDARRIAGA FLOREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.061.836	$ 649.900	(EPS010) EPS SURA	$ 4.061.836	$ 162.500	0,522	$ 4.061.836	$ 21.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.061.836	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 996.200
CC 39286012	CAROLINA VELEZ GUERRA	01	00														X			0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION	$ 8.334.643	$ 1.417.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.334.643	$ 333.400	0,000	$ 8.334.643	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 15.738.927	$ 629.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.380.000
CC 39286012	CAROLINA VELEZ GUERRA	01	00																	0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION	$ 3.030.780	$ 515.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.030.780	$ 121.300	0,522	$ 3.030.780	$ 15.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.030.780	$ 121.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 773.900
CC 39439915	CLEMENCIA GOMEZ GALLEGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10.326.959	$ 1.755.800	(EPS010) EPS SURA	$ 10.326.959	$ 413.100	4,350	$ 10.326.959	$ 449.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10.326.959	$ 413.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.031.300
CC 42774388	ADRIANA MARIA RODAS MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.507.151	$ 401.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.507.151	$ 100.300	1,044	$ 2.507.151	$ 26.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.507.151	$ 100.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 628.000
CC 42937900	LILIANA DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.326.959	$ 1.755.800	(EPS010) EPS SURA	$ 10.326.959	$ 413.100	4,350	$ 10.326.959	$ 449.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10.326.959	$ 413.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.031.300
CC 43262700	CLAUDIA ELENA DUQUE JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.824.590	$ 452.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.824.590	$ 113.000	0,522	$ 2.824.590	$ 14.800	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.824.590	$ 113.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 692.800
CC 43730447	CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA	01	00														X			0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.925.017	$ 837.500	(EPS010) EPS SURA	$ 4.925.017	$ 197.100	0,000	$ 4.925.017	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 12.533.366	$ 501.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.536.000
CC 43730447	CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA	01	00																	0	17	17	17	17	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.440.406	$ 1.095.100	(EPS010) EPS SURA	$ 6.440.406	$ 257.700	0,522	$ 6.440.406	$ 33.700	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 6.440.406	$ 257.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.644.200
CC 43979439	DIANA PATRICIA MESA RICO	01	00														X			0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION	$ 10.701.970	$ 1.819.600	(EPS010) EPS SURA	$ 10.701.970	$ 1.337.800	0,000	$ 10.701.970	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 20.263.518	$ 810.600	$ 405.300	$ 608.000	$ 0	$ 0	$ 4.981.300
CC 43979439	DIANA PATRICIA MESA RICO	01	00																	0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION	$ 3.891.626	$ 661.700	(EPS010) EPS SURA	$ 3.891.626	$ 486.500	0,522	$ 3.891.626	$ 20.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.891.626	$ 155.700	$ 77.900	$ 116.800	$ 0	$ 0	$ 1.519.000
CC 44008009	CATALINA MARIA GOMEZ ARROYAVE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 11.365.422	$ 1.932.300	(EPS010) EPS SURA	$ 11.365.422	$ 454.700	0,522	$ 11.365.422	$ 59.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.365.422	$ 454.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.901.100
CC 70221376	JHOANY ALBERTO ARBOLEDA CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.507.151	$ 401.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.507.151	$ 100.300	4,350	$ 2.507.151	$ 109.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.507.151	$ 100.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 710.900
CC 70416610	CARLOS GUILLERMO PEÑA LOPERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.326.959	$ 1.755.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 10.326.959	$ 413.100	4,350	$ 10.326.959	$ 449.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10.326.959	$ 413.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.031.300
CC 70509725	GILDARDO JIMENEZ FLOREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.812.041	$ 610.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.812.041	$ 152.500	4,350	$ 3.812.041	$ 165.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.812.041	$ 152.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.080.900
CC 70522198	NEY ANTONIO NARVAEZ MARTINEZ	01	05																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.507.151	$ 100.300	4,350	$ 2.507.151	$ 109.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.507.151	$ 100.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.700
CC 70552375	LEONARDO DE JESUS AGUDELO DURAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 17.788.762	$ 3.024.300	(EPS010) EPS SURA	$ 17.788.762	$ 2.223.600	1,044	$ 17.788.762	$ 185.800	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 17.788.762	$ 711.600	$ 355.800	$ 533.700	$ 0	$ 0	$ 7.034.800
CC 71213469	JUAN FELIPE MORALES HOYOS	01	00														X			0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION	$ 2.670.143	$ 454.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.670.143	$ 106.900	0,000	$ 2.670.143	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.861.310	$ 114.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 675.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 08/11/2024 **Empresa NI811038424 RIA S A** **Planilla Nro: 74270497** **Periodo Cotización: octubre de 2024** **Periodo Servicio: noviembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71213469	JUAN FELIPE MORALES HOYOS	01	00																	0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION	$ 4.612.066	$ 784.200	(EPS010) EPS SURA	$ 4.612.066	$ 184.500	1,044	$ 4.612.066	$ 48.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.612.066	$ 184.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.201.400
CC 71682583	JUAN CARLOS JARAMILLO VELEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 14.593.595	$ 2.481.000	(EPS010) EPS SURA	$ 14.593.595	$ 1.824.200	0,522	$ 14.593.595	$ 76.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 14.593.595	$ 583.800	$ 291.900	$ 437.900	$ 0	$ 0	$ 5.695.000
CC 71791277	JULIAN DAVID ARROYAVE BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10.326.959	$ 1.755.800	(EPS010) EPS SURA	$ 10.326.959	$ 413.100	4,350	$ 10.326.959	$ 449.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10.326.959	$ 413.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.031.300
CC 79539669	OSCAR WILLIAM SABOGAL ROMERO	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.282.208	$ 1.238.200	(EPS010) EPS SURA	$ 7.282.208	$ 291.300	0,522	$ 7.282.208	$ 38.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.282.208	$ 291.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.858.900
CC 93381510	CESAR AUGUSTO MORA ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 11.365.422	$ 1.932.300	(EPS010) EPS SURA	$ 11.365.422	$ 454.700	4,350	$ 11.365.422	$ 494.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.365.422	$ 454.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.336.100
CC 98543109	SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 11.365.422	$ 1.932.300	(EPS010) EPS SURA	$ 11.365.422	$ 454.700	4,350	$ 11.365.422	$ 494.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.365.422	$ 454.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.336.100
CC 98606086	WILMAR DE JESUS PALACIO SAÑUDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.507.151	$ 401.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.507.151	$ 100.300	4,350	$ 2.507.151	$ 109.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.507.151	$ 100.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 710.900
CC 98665606	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10.326.959	$ 1.755.800	(EPS010) EPS SURA	$ 10.326.959	$ 413.100	4,350	$ 10.326.959	$ 449.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10.326.959	$ 413.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.031.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 198.549.156	$ 201.056.307	$ 201.056.307	$ 225.821.655	$ 33.575.300	$ 12.036.200	$ 4.717.800	$ 9.033.900	$ 1.130.900	$ 1.696.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.190.500	$ 0	$ 62.190.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La suscrita **MARIA ZENAIDA MARTINEZ LÓPEZ,** con cedula **39.191.227** en condición de Revisor Fiscal designada para la empresa: **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA SA,** identificada con nit **811.038.424-6**; y de conformidad con las Nomas internaciones de Auditoria y Aseguramiento de la información, se procedió a la realización de pruebas selectivas y verificación de soportes de pago de planillas de seguridad social realizadas por la entidad. De acuerdo con lo anterior,

CERTIFICO QUE:

La empresa **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA SA**, identificada con **Nit. 811.038.424-6**, ha cumplido con todas las obligaciones de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar; durante los últimos (6) meses; dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y Ley 828 de 2003.

Dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad y los cuales fueron debidamente pagados así:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
PERIODO	**N° PLANILLA**	**VALOR PAGADO**	**FECHA DE PAGO**
OCTUBRE 2024	74270497 -74283580	$ 62.359.800	08/11/2024
SEPTIEMBRE 2024	73442182	$ 59.730.800	01/10/2024
AGOSTO 2024	72415738	$ 57.525.900	02/09/2024
JULIO 2024	71837959 - 71838093	$ 61.065.100	02/08/2024
JUNIO 2024	71033687- 71033985	$ 54.573.600	05/07/2024
MAYO 2024	70478598 - 70478894	$ 48.438.100	28/05/2024

Se firma el Medellín, a los: **(18) días de Noviembre de 2024.**

Cordialmente,

18/11/2024

MARIA Z MARTINEZ LOPEZ
TP-142356-T
Revisor Fiscal designado por:
REG AZ SAS
mz.martinez@regsas.com
gerencia@regsas.com

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-08, 01:03:19 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	RIA S A
NIT	NI 811038424
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	74270497
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1037861668
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 62.190.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 802.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	10	$ 15.709.400	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	10	$ 17.063.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	$ 966.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	17	$ 11.069.400	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	23	$ 4.717.800	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	23	$ 9.033.900	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	3	$ 1.130.900	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	3	$ 1.696.400	$ 0
		SubTotales:		$ 62.190.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 62.190.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REFORESTADORA
INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

CUENTA DE COBRO 130
Noviembre 21 de 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890.900.286-0

DEBE A:

LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. CON NIT 811.038.424-6 LA SUMA DE SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L. ($ 725.512.893), POR CONCEPTO DE SEGUNDO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 40% DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI - 4600016986 - 2024 SUSCRITO ENTRE LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Consignar a la cuenta de ahorros IDEA No. 100015549 a nombre de RIA – DPTO DE ANTIOQUIA CI-4600016986-2024

LEONARDO DE JESUS AGUDELO DURAN
Gerente RIA S.A.

Copia carpeta CI-4600016986-2024
E/ Oscar Sabogal Romero – Profesional Financiera







ESTA COPIA DE TP Y CERTIFICADO, SOLO ES VALIDA ADJUNTA A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE LA EMRPESA: **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA SA 811.038.424-6.** FECHA: 18/NOVIEMBRE /2024.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2F446F419E2D8E4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ZENAIDA MARTINEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39191227 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 142356-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° RIA2476

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. RIA S.A NIT 811038424-6

Fecha de Factura: 2024-11-21 09:47

Fecha de Vencimiento: 2024-11-21 23:59

Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18764083341531 del 2024/11/13, Prefijo RIA, Rango 2474 hasta 2500 con una vigencia desde el 2024/11/13 hasta 2025/11/13

FORMA DE PAGO : Credito **MEDIO DE PAGO:** Instrumento no definido

CUFE

b4c15d26e51c59ccb5d023038cb450973a668191c215a742596a0e5d9d037da1064eaa5742d3a08dcbbf800a3b3a5bef

Vendido a:		
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		
NIT:	**Dirección:**	**Teléfonos:**
890900286-0	CL 42 52 186 OF 111	3838048

Linea	Código	Descripción	Cant.	Valor Unitario	% IVA	% IC	Valor Total
1	00502	ADMINISTRACION DE PROYECTOS - HONORARIOS	1	$ 76,023,927	19	0	$ 90,468,473

Observaciones:

Primer pago por concepto de honorarios del contrato Interadministrativo 4600016986-2024, GUARDACUENCAS, favor consignar en al cuenta de ahorro Bco de occidente N, 405827833 anombre de RIA SA

Subtotal:	$ 76,023,927.00
IC:	$ 0.00
IVA:	$ 14,444,546.00
Total:	$ 90,468,473.00

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA - RIA
NIT 811.038.424,6
Dirección: Cra 47 Nº 49-12 piso 6 Edificio Loteria de Medellín
Telefóno: (4)4488310
Correo: secretaria@riaforestal.org
Responsable de IVA
Retenedor del Impuesto sobre las ventas

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

Fecha validación: 2024-11-21 09:47:54

Fecha generación: 2024-11-21 09:47:54

Nit 800167494.4 ADA S.A - SICOFERP - Derechos reservados 2020 ©

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO

Código: FO-M8-P6-034
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 07/07/2024

FECHA DE ELABORACIÓN	20/11/2024	CONTRATO	4600016986-2024	ENTIDAD ADMINISTRADORA	

FECHA DE CORTE: 30/10/2024		ORGANISMO RESPONSABLE:	VALOR INICIAL DEL PROYECTO:	$ 2.040.505.010	COSTO DIRECTO DEL PROYECTO: $ 1.813.782.231
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS:	$ 226.722.779	VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS: 0	VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR:	$ 725.512.892	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: 723.747.782
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 1.765.110	FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN:	VALOR DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS:		

DESCRIPCIÓN					DEDUCCIONES											RELACIÓN DE EJECUCIÓN DE VALORES EN PESOS		
FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	AMORTIZACION	RETENCIÓN DE IVA	RETENCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO	ESTAMPILLAS PRO-ANCIANO 2%	ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO 0,6%	ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES 1%	ESTAMPILLAS POLITÉCNICO 0,4%	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ENVIGADO 0,4%	IU DIGITAL 0,4%	TASA PRODEPORTES 1%	OTRAS RETENCIONES	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO
cuenta cobro #1 25/06/2024	8337539,4	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$ 3.466.658					$ 69.333	$ 20.800		$ 13.867	$ 13.867					$ 3.466.658	3.466.658
cuenta cobro #1 25/06/2024	71790938	ANDRÉS GALLEGO HURTADO	$ 10.887.000					$ 217.740	$ 65.322		$ 43.548	$ 43.548				3.466.658	$ 10.887.000	14.353.658
cuenta cobro #1 25/06/2024	71749366,4	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$ 3.466.658					$ 69.333	$ 20.800		$ 13.867	$ 13.867				14.353.658	$ 3.466.658	17.820.316
cuenta cobro #1 25/06/2024	71664623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$ 9.212.885					$ 184.258	$ 55.277		$ 36.852	$ 36.852				17.820.316	$ 9.212.885	27.033.201
cuenta cobro #1 25/06/2024	100791387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$ 5.407.563					$ 108.151	$ 32.445		$ 21.630	$ 21.630				27.033.201	$ 5.407.563	32.440.764
cuenta cobro #1 25/06/2024	1017171080	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$ 3.599.991					$ 72.000	$ 21.600		$ 14.400	$ 14.400				32.440.764	$ 3.599.991	36.040.755
cuenta cobro #1 25/07/2024	43655346	ISORA ELIANA CARRILLO	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				36.040.755	$ 1.554.885	37.595.640
cuenta cobro #1 25/07/2024	1001636060 .7	LAURA VANESA GARCÍA MAZO	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				37.595.640	$ 1.727.650	39.323.290
cuenta cobro #1 25/07/2024	98686841	MARCELINO PATERNINA ZUÑIGA	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				39.323.290	$ 1.727.650	41.050.940
cuenta cobro #1 25/07/2024	8101435	KENNY JOFRAN GUZMÁN ARBOLEDA	$ 863.825					$ 17.277	$ 5.183		$ 3.455	$ 3.455				41.050.940	$ 863.825	41.914.765
cuenta cobro #1 25/07/2024	1046953368	GERMÁN DARIO CANO JIMENEZ	$ 1.382.120					$ 27.642	$ 8.293		$ 5.528	$ 5.528				41.914.765	$ 1.382.120	43.296.885
cuenta cobro #1 25/07/2024	43848160	LUZ MARY CELIS LONDOÑO	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				43.296.885	$ 1.554.885	44.851.770
cuenta cobro #1 25/07/2024	98480809	GUSTAVO ALVAREZ CANO	$ 1.209.355					$ 24.187	$ 7.256		$ 4.837	$ 4.837				44.851.770	$ 1.209.355	46.061.125
cuenta cobro #1 25/07/2024	1023748602	CAROLINA MENA FLOREZ	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				46.061.125	$ 1.727.650	47.788.775
cuenta cobro #1 25/07/2024	1033376363	JOSÉ ANGEL NEGRETE BLANCO	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				47.788.775	$ 1.727.650	49.516.425
cuenta cobro #1 25/07/2024	1001744097	SANTIAGO RESTREPO BERRIO	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				49.516.425	$ 1.727.650	51.244.075
cuenta cobro #1 25/07/2024	15287296	EDWIN ALBERTO PÉREZ OQUENDO	$ 863.825					$ 17.277	$ 5.183		$ 3.455	$ 3.455				51.244.075	$ 863.825	52.107.900
cuenta cobro #1 25/07/2024	1039090637	JUAN DAVID CAMPO VALDELAMAR	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				52.107.900	$ 1.727.650	53.835.550
cuenta cobro #1 25/07/2024	1022094089	DAVID FERNANDO CARTAGENA GARCIA	$ 518.295					$ 10.366	$ 3.110		$ 2.073	$ 2.073				53.835.550	$ 518.295	54.353.845

cuenta cobro #1 25/07/2024	1035700226	YEFERSON AGUIRRE DURANGO	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				54.353.845	$ 1.554.885	55.908.730		
cuenta cobro #1 25/07/2024	3379879,5	EDWIN ALONSO CARDONA TORRES	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				55.908.730	$ 1.554.885	57.463.615		
cuenta cobro #1 25/07/2024	32275799,2	YOLANDA SALAS URREGO	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				57.463.615	$ 1.554.885	59.018.500		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1007403488	JUAN DANIEL MONTOYA ROJAS	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				59.018.500	$ 1.554.885	60.573.385		
cuenta cobro #1 25/07/2024	70856580-9	JOSÉ DAVID MUÑOZ ACEVEDO	$ 1.209.355					$ 24.187	$ 7.256		$ 4.837	$ 4.837				60.573.385	$ 1.209.355	61.782.740		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1001560479	ANGELA PATRICIA CLAVIJO CLAVIJO	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				61.782.740	$ 1.554.885	63.337.625		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1000311114	MANUEL JOSÉ MORENO HOYOS	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				63.337.626	$ 1.554.885	64.892.510		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1001605115	ANA MARÍA PEREZ URÁN	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				64.892.510	$ 1.554.885	66.447.395		
cuenta cobro #1 25/07/2024	43491742,9	DENIS JULIE ORTIZ MONSALVE	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				66.447.395	$ 1.554.885	68.002.280		
cuenta cobro #1 25/07/2024	71877070	JOSÉ ORLANDO MUÑOZ GARCIA	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				68.002.280	$ 1.554.885	69.557.165		
cuenta cobro #1 25/07/2024	3556190	RICARDO ANDRÉS DIEZ OBANDO	$ 1.382.120					$ 27.642	$ 8.293		$ 5.528	$ 5.528				69.557.165	$ 1.382.120	70.939.285		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1048019929	DANIEL BENITEZ VELEZ	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				70.939.286	$ 1.554.885	72.494.170		
cuenta cobro #1 25/07/2024	32110522,1	SANDRA MARCELA URREGO VELEZ	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				72.494.170	$ 1.554.885	74.049.055		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1023832454	LIYAN ANYELY URAN MOLINA	$ 1.554.885					$ 31.098	$ 9.329		$ 6.220	$ 6.220				74.049.055	$ 1.554.885	75.603.940		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1023833200	ANDRÉS ADOLFO GÓMEZ MONTOYA	$ 518.295					$ 10.366	$ 3.110		$ 2.073	$ 2.073				75.603.940	$ 518.295	76.122.235		
cuenta cobro #1 25/07/2024	71681738	WALTER DE JESÚS DIOSA URIBE	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				76.122.235	$ 1.727.650	77.849.885		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1013536295	CLAUDIA ELENA MAZO VILLA	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				77.849.885	$ 1.727.650	79.577.535		
cuenta cobro #1 25/07/2024	15329897	HENRY ALEXANDER TAMAYO RESTREPO	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				79.577.535	$ 1.727.650	81.305.185		
cuenta cobro #1 25/07/2024	22030148	LUZ MAGNOLIA MURILLO VALDÉS	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				81.305.185	$ 1.727.650	83.032.835		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1037524850	LUISA FERNANDA GAVIRIA GONZÁLEZ	$ 1.209.355					$ 24.187	$ 7.256		$ 4.837	$ 4.837				83.032.835	$ 1.209.355	84.242.190		
cuenta cobro #1 25/07/2024	71651848	ISNARDO ANÍBAL VALLE HERNÁNDEZ	$ 863.825					$ 17.277	$ 5.183		$ 3.455	$ 3.455				84.242.190	$ 863.825	85.106.015		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1002061317	YORLADY MEJÍA ROLDÁN	$ 518.295					$ 10.366	$ 3.110		$ 2.073	$ 2.073				85.106.015	$ 518.295	85.624.310		
cuenta cobro #1 25/07/2024	70414444	JAIME HERNÁN GONZÁLEZ	$ 1.209.355					$ 24.187	$ 7.256		$ 4.837	$ 4.837				85.624.310	$ 1.209.355	86.833.665		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1007322135	DANIELA MONSALVE GÓMEZ	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				86.833.665	$ 1.727.650	88.561.315		
cuenta cobro #1 25/07/2024	39280498	MISLEY MEJÍA SERNA	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				88.561.315	$ 1.727.650	90.288.965		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1000397151	ANA LUCÍA YEPEZ OCHOA	$ 863.825					$ 17.277	$ 5.183		$ 3.455	$ 3.455				90.288.965	$ 863.825	91.152.790		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1045079664	MILBER ERNEY CANO POSADA	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				91.152.790	$ 1.727.650	92.880.440		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1118569975	JHORMAN ALONSO MACÍAS RODRÍGUEZ	$ 1.900.415					$ 38.008	$ 11.402		$ 7.602	$ 7.602				92.880.440	$ 1.900.415	94.780.855		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1001376482	JUAN JOSÉ MOLINA SANCHEZ	$ 863.825					$ 17.277	$ 5.183		$ 3.455	$ 3.455				94.780.855	$ 863.825	95.644.680		
cuenta cobro #1 25/07/2024	1037370723	JOSE DANIEL HINCAPIE VANEGAS	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				95.644.680	$ 1.727.650	97.372.330		
cuenta cobro #2 25/07/2024	71664623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$ 6.008.403					$ 120.168	$ 36.050		$ 24.034	$ 24.034				97.372.330	$ 6.008.403	103.380.733		

cuenta cobro #2 25/07/2024	1000791387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$ 6.008.403					$ 120.168	$ 36.050		$ 24.034	$ 24.034				103.380.733	$ 6.008.403	109.389.136				
cuenta cobro #2 25/07/2024	71790938,1	ANDRÉS GALLEGO HURTADO	$ 7.100.000					$ 142.000	$ 42.600	$ 71.000	$ 28.400	$ 28.400			$ 61.000	109.389.136	$ 7.100.000	116.489.136				
cuenta cobro #2 25/07/2024	71749366,4	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$ 4.000.000					$ 80.000	$ 24.000		$ 16.000	$ 16.000				116.489.136	$ 4.000.000	120.489.136				
cuenta cobro #2 25/07/2024	8337539,4	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$ 4.000.000					$ 80.000	$ 24.000		$ 16.000	$ 16.000				120.489.136	$ 4.000.000	124.489.136				
cuenta cobro #2 25/07/2024	1017171079	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$ 4.000.000					$ 80.000	$ 24.000		$ 16.000	$ 16.000				124.489.136	$ 4.000.000	128.489.136				
cuenta cobro #1 25/07/2024	1037592862	JUAN ESTEBAN CIFUENTES MANRIQUE	$ 1.209.355					$ 24.187	$ 7.256		$ 4.837	$ 4.837				128.489.136	$ 1.209.355	129.698.491				
cuenta cobro #2 25/08/2024	43655346	ISORA ELIANA CARRILLO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				129.698.491	$ 2.591.475	132.289.966				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.001.636.060 - 7	LAURA VANESA GARCÍA MAZO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				132.289.966	$ 2.591.475	134.881.441				
cuenta cobro #2 25/08/2024	98.686.841	MARCELINO PATERNINA ZUÑIGA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				134.881.441	$ 2.591.475	137.472.916				
cuenta cobro #2 25/08/2024	8.101.435	KENNY JOFRAN GUZMÁN ARBOLEDA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				137.472.916	$ 2.591.475	140.064.391				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.046.953.368	GERMÁN DARIO CANO JIMENEZ	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				140.064.391	$ 2.591.475	142.655.866				
cuenta cobro #2 25/08/2024	43.848.160	LUZ MARY CELIS LONDOÑO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				142.655.866	$ 2.591.475	145.247.341				
cuenta cobro #2 25/08/2024	98.480.809	GUSTAVO ALVAREZ CANO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				145.247.341	$ 2.591.475	147.838.816				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.023.748.602	CAROLINA MENA FLOREZ	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				147.838.816	$ 2.591.475	150.430.291				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.033.376.363	JOSÉ ANGEL NEGRETE BLANCO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				150.430.291	$ 2.591.475	153.021.766				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.001.744.097	SANTIAGO RESTREPO BERRIO	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				153.021.766	$ 2.418.710	155.440.476				
cuenta cobro #2 25/08/2024	15.287.296	EDWIN ALBERTO PÉREZ OQUENDO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				155.440.476	$ 2.591.475	158.031.951				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.039.090.637	JUAN DAVID CAMPO VALDELAMAR	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				158.031.951	$ 2.591.475	160.623.426				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.022.094.089	DAVID FERNANDO CARTAGENA GARCIA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				160.623.426	$ 2.591.475	163.214.901				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.035.700.226	YEFERSON AGUIRRE DURANGO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				163.214.901	$ 2.591.475	165.806.376				
cuenta cobro #2 25/08/2024	3.379.879-5	EDWIN ALONSO CARDONA TORRES	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				165.806.376	$ 2.591.475	168.397.851				
cuenta cobro #2 25/08/2024	32.275.789-2	YOLANDA SALAS URREGO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				168.397.851	$ 2.591.475	170.989.326				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.007.403.488-7	JUAN DANIEL MONTOYA ROJAS	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				170.989.326	$ 2.591.475	173.580.801				
cuenta cobro #2 25/08/2024	70.856.580-9	JOSÉ DAVID MUÑOZ ACEVEDO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				173.580.801	$ 2.591.475	176.172.276				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.001.560.479.-0	ANGELA PATRICIA CLAVIJO CLAVIJO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				176.172.276	$ 2.591.475	178.763.751				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.000.311.114-7	MANUEL JOSÉ MORENO HOYOS	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				178.763.751	$ 2.591.475	181.355.226				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.001.605.115-0	ANA MARÍA PEREZ URÁN	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				181.355.226	$ 2.591.475	183.946.701				
cuenta cobro #2 25/08/2024	43.491.742-9	DENIS JULIE ORTIZ MONSALVE	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				183.946.701	$ 2.591.475	186.538.176				
cuenta cobro #2 25/08/2024	71.877.070-8	JOSÉ ORLANDO MUÑOZ GARCIA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				186.538.176	$ 2.591.475	189.129.651				
cuenta cobro #2 25/08/2024	3.556.190-9	RICARDO ANDRÉS DIEZ OBANDO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				189.129.651	$ 2.591.475	191.721.126				
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.048.019.928-9	DANIEL BENITEZ VELEZ	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				191.721.126	$ 2.591.475	194.312.601				

cuenta cobro #2 25/08/2024	32.110.522-1	SANDRA MARCELA URREGO VELEZ	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				194.312.601	$ 2.591.475	196.904.076	
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.023.832.453-8	LIYAN ANYELY URAN MOLINA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				196.904.076	$ 2.591.475	199.495.551	
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.023.833.199-6	ANDRÉS ADOLFO GÓMEZ MONTOYA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				199.495.551	$ 2.591.475	202.087.026	
cuenta cobro #2 25/08/2024	71.681.738	WALTER DE JESÚS DIOSA URIBE	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				202.087.026	$ 2.591.475	204.678.501	
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.013.536.295	CLAUDIA ELENA MAZO VILLA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				204.678.501	$ 2.591.475	207.269.976	
cuenta cobro #2 25/08/2024	15.329.897	HENRY ALEXANDER TAMAYO RESTREPO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				207.269.976	$ 2.591.475	209.861.451	
cuenta cobro #2 25/08/2024	22030148	LUZ MAGNOLIA MURILLO VALDÉS	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				209.861.451	$ 2.591.475	212.452.926	
cuenta cobro #2 25/08/2024	1037524850	LUISA FERNANDA GAVIRIA GONZÁLEZ	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				212.452.926	$ 2.591.475	215.044.401	
cuenta cobro #2 25/08/2024	71.651.848	ISNARDO ANÍBAL VALLE HERNÁNDEZ	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				215.044.401	$ 2.591.475	217.635.876	
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.002.061.317	YORLADY MEJÍA ROLDÁN	$ 172.765					$ 3.455	$ 1.037		$ 691	$ 691				217.635.876	$ 172.765	217.808.641	
cuenta cobro #2 25/08/2024	70.414.444	JAIME HERNÁN GONZÁLEZ	$ 1.900.415					$ 38.008	$ 11.402		$ 7.602	$ 7.602				217.808.641	$ 1.900.415	219.709.056	
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.007.322.135	DANIELA MONSALVE GÓMEZ	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				219.709.056	$ 2.591.475	222.300.531	
cuenta cobro #2 25/08/2024	39.280.498	MISLEY MEJÍA SERNA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				222.300.531	$ 2.591.475	224.892.006	
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.000.397.151	ANA LUCÍA YEPEZ OCHOA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				224.892.006	$ 2.591.475	227.483.481	
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.045.079.664	MILBER ERNEY CANO POSADA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				227.483.481	$ 2.591.475	230.074.956	
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.118.569.975	JHORMAN ALONSO MACÍAS RODRÍGUEZ	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				230.074.956	$ 2.591.475	232.666.431	
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.001.376.481-8	JUAN JOSÉ MOLINA SANCHEZ	$ 2.073.180					$ 41.464	$ 12.439		$ 8.293	$ 8.293				232.666.431	$ 2.073.180	234.739.611	
cuenta cobro #1 25/08/2024	70002860	JAIRO ALBERTO CARDONA MADRID	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				234.739.611	$ 2.591.475	237.331.086	
cuenta cobro #1 25/08/2024	1.027.886.284	CRISTIAN ALBERTO GARCES MORALES	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				237.331.086	$ 2.418.710	239.749.796	
cuenta cobro #1 25/08/2024	1.002.149.702	JUAN DAVID NARANJO GARZÓN	$ 863.825					$ 17.277	$ 5.183		$ 3.455	$ 3.455				239.749.796	$ 863.825	240.613.621	
cuenta cobro #1 25/08/2024	70.582.491	JORGE MARIO GÓMEZ QUINTERO	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				240.613.621	$ 1.727.650	242.341.271	
cuenta cobro #1 25/08/2024	1.037.392.102	ERIKA ANTONIA GIL VILLA	$ 691.060					$ 13.821	$ 4.146		$ 2.764	$ 2.764				242.341.271	$ 691.060	243.032.331	
cuenta cobro #1 25/08/2024	15.324.876	LUIS ELIECER MIRA MAZO	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				243.032.331	$ 1.727.650	244.759.981	
cuenta cobro #1 25/08/2024	8.005.162	LUIS ALBERTO RESTREPO	$ 518.295					$ 10.366	$ 3.110		$ 2.073	$ 2.073				244.759.981	$ 518.295	245.278.276	
cuenta cobro #1 25/08/2024	1.017.186.712-1	YEISON ANDRÉS GALINDO ARANGO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				245.278.276	$ 2.591.475	247.869.751	
cuenta cobro #1 25/08/2024	1.036.132.922	ELIANA LEONOR GARCÍA ECHEVERRI	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				247.869.751	$ 1.727.650	249.597.401	
cuenta cobro #2 25/08/2024	1.037.370.723	JOSE DANIEL HINCAPIE VANEGAS	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				249.597.401	$ 2.591.475	252.188.876	
FACTURA N.SG 373	900.607.377-2	SERVICIO GLOBAL SAS	$ 6.641.336	$ 879.764		$ 131.965	$ 13.283	$ 132.827	$ 39.848	$ 66.413	$ 26.565	$ 26.565	$ 26.565	$ 66.413	$ 730.547	252.188.876	$ 7.521.100	259.709.976	
cuenta cobro #3 25/08/2024	71..664.623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$ 2.803.921					$ 56.078	$ 16.824		$ 11.216	$ 11.216				259.709.976	$ 2.803.921	262.513.897	
cuenta cobro #4 25/08/2024	71..664.623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$ 2.803.921					$ 56.078	$ 16.824		$ 11.216	$ 11.216				262.513.897	$ 2.803.921	265.317.818	
cuenta cobro #3 25/08/2024	1.000.791.387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$ 6.008.403					$ 120.168	$ 36.050		$ 24.034	$ 24.034				265.317.818	$ 6.008.403	271.326.221	

cuenta cobro #3 25/08/2024	71.790.938-1	ANDRÉS GALLEGO HURTADO	$ 3.313.000					$ 66.260	$ 19.878		$ 13.252	$ 13.252				271.326.221	$ 3.313.000	274.639.221					
cuenta cobro #4 25/08/2024	71.790.938-1	ANDRÉS GALLEGO HURTADO	$ 5.060.524					$ 101.210	$ 30.363	$ 83.735	$ 20.242	$ 20.242			$ 83.000	274.639.221	$ 5.060.524	279.699.745					
cuenta cobro #3 25/08/2024	71.749.366-4	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$ 4.000.000					$ 80.000	$ 24.000		$ 16.000	$ 16.000				279.699.745	$ 4.000.000	283.699.745					
cuenta cobro #3 25/08/2024	8.337.539-4	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$ 4.000.000					$ 80.000	$ 24.000		$ 16.000	$ 16.000				283.699.745	$ 4.000.000	287.699.745					
cuenta cobro #3 25/08/2024	1.017.171.079	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$ 4.742.350					$ 94.847	$ 28.454		$ 18.969	$ 18.969				287.699.745	$ 4.742.350	292.442.095					
cuenta cobro #3 10/09/2024	71.681.738	WALTER DE JESÚS DIOSA URIBE	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				292.442.095	$ 2.591.475	295.033.570					
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.013.536.295	CLAUDIA ELENA MAZO VILLA	$ 2.245.945					$ 44.919	$ 13.476		$ 8.984	$ 8.984				295.033.570	$ 2.245.945	297.279.515					
cuenta cobro #3 10/09/2024	15.329.897	HENRY ALEXANDER TAMAYO RESTREPO	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				297.279.515	$ 2.418.710	299.698.225					
cuenta cobro #3 10/09/2024	22030148	LUZ MAGNOLIA MURILLO VALDÉS	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				299.698.225	$ 2.591.475	302.289.700					
cuenta cobro #3 10/09/2024	1037524850	LUISA FERNANDA GAVIRIA GONZÁLEZ	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				302.289.700	$ 2.764.240	305.053.940					
cuenta cobro #3 10/09/2024	71.651.848	ISNARDO ANÍBAL VALLE HERNÁNDEZ	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				305.053.940	$ 2.418.710	307.472.650					
cuenta cobro #3 10/09/2024	70.414.444	JAIME HERNÁN GONZÁLEZ	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				307.472.650	$ 2.418.710	309.891.360					
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.007.322.135	DANIELA MONSALVE GÓMEZ	$ 1.900.415					$ 38.008	$ 11.402		$ 7.602	$ 7.602				309.891.360	$ 1.900.415	311.791.775					
cuenta cobro #3 10/09/2024	39.280.498	MISLEY MEJÍA SERNA	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				311.791.775	$ 2.764.240	314.556.015					
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.000.397.151	ANA LUCÍA YEPEZ OCHOA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				314.556.015	$ 2.591.475	317.147.490					
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.045.079.664	MILBER ERNEY CANO POSADA	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				317.147.490	$ 1.727.650	318.875.140					
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.118.569.975	JHORMAN ALONSO MACÍAS RODRÍGUEZ	$ 3.109.770					$ 62.195	$ 18.659		$ 12.439	$ 12.439				318.875.140	$ 3.109.770	321.984.910					
cuenta cobro #2 10/09/2024	70.582.491	JORGE MARIO GÓMEZ QUINTERO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				321.984.910	$ 2.591.475	324.576.385					
cuenta cobro #1 10/09/2024	1.023.723.878	CRISTIAN DAVID OSORIO CARDENAS	$ 1.382.120					$ 27.642	$ 8.293		$ 5.528	$ 5.528				324.576.385	$ 1.382.120	325.958.505					
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.037.592.862	JUAN ESTEBAN CIFUENTES MANRIQUE	$ 518.295					$ 10.366	$ 3.110		$ 2.073	$ 2.073				325.958.505	$ 518.295	326.476.800					
cuenta cobro #2 10/09/2024	15.324.876	LUIS ELIECER MIRA MAZO	$ 3.282.535					$ 65.651	$ 19.695		$ 13.130	$ 13.130				326.476.800	$ 3.282.535	329.759.335					
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.036.132.922	ELIANA LEONOR GARCÍA ECHEVERRI	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				329.759.335	$ 1.727.650	331.486.985					
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.037.370.723	JOSE DANIEL HINCAPIE VANEGAS	$ 2.073.180					$ 41.464	$ 12.439		$ 8.293	$ 8.293				331.486.985	$ 2.073.180	333.560.165					
cuenta cobro #3 10/09/2024	43.655.346	ISORA ELIANA CARRILLO	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				333.560.165	$ 2.418.710	335.978.875					
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.001.636.060 - 7	LAURA VANESA GARCÍA MAZO	$ 2.245.945					$ 44.919	$ 13.476		$ 8.984	$ 8.984				335.978.875	$ 2.245.945	338.224.820					
cuenta cobro #3 10/09/2024	98.686.841	MARCELINO PATERNINA ZUÑIGA	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				338.224.820	$ 2.418.710	340.643.530					
cuenta cobro #3 10/09/2024	8.101.435	KENNY JOFRAN GUZMÁN ARBOLEDA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				340.643.530	$ 2.591.475	343.235.005					
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.046.953.368	GERMÁN DARIO CANO JIMENEZ	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				343.235.005	$ 2.418.710	345.653.715					
cuenta cobro #3 10/09/2024	43.848.160	LUZ MARY CELIS LONDOÑO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				345.653.715	$ 2.591.475	348.245.190					
cuenta cobro #3 10/09/2024	98.480.809	GUSTAVO ALVAREZ CANO	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				348.245.190	$ 2.418.710	350.663.900					
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.023.748.602	CAROLINA MENA FLOREZ	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				350.663.900	$ 2.418.710	353.082.610					

cuenta cobro #3 10/09/2024	1.033.376.363	JOSÉ ANGEL NEGRETE BLANCO	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				353.082.610	$ 2.418.710	355.501.320		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.001.744.097	SANTIAGO RESTREPO BERRIO	$ 1.727.650					$ 34.553	$ 10.366		$ 6.911	$ 6.911				355.501.320	$ 1.727.650	357.228.970		
cuenta cobro #3 10/09/2024	15.287.296	EDWIN ALBERTO PÉREZ OQUENDO	$ 2.245.945					$ 44.919	$ 13.476		$ 8.984	$ 8.984				357.228.970	$ 2.245.945	359.474.915		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.039.090.637	JUAN DAVID CAMPO VALDELAMAR	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				359.474.915	$ 2.591.475	362.066.390		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.022.094.089	DAVID FERNANDO CARTAGENA GARCIA	$ 2.937.005					$ 58.740	$ 17.622		$ 11.748	$ 11.748				362.066.390	$ 2.937.005	365.003.395		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.035.700.226	YEFERSON AGUIRRE DURANGO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				365.003.395	$ 2.591.475	367.594.870		
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.037.392.102	ERIKA ANTONIA GIL VILLA	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				367.594.870	$ 2.591.475	370.186.345		
cuenta cobro #2 10/09/2024	8.005.162	LUIS ALBERTO RESTREPO	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				370.186.345	$ 2.418.710	372.605.055		
cuenta cobro #1 10/09/2024	1.152.704.549	MATEO ALVAREZ VILLA	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				372.605.055	$ 2.418.710	375.023.765		
cuenta cobro #3 10/09/2024	3.379.879-5	EDWIN ALONSO CARDONA TORRES	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				375.023.765	$ 2.764.240	377.788.005		
cuenta cobro #3 10/09/2024	32.275.799-2	YOLANDA SALAS URREGO	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				377.788.005	$ 2.764.240	380.552.245		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.007.403.488-7	JUAN DANIEL MONTOYA ROJAS	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				380.552.245	$ 2.764.240	383.316.485		
cuenta cobro #3 10/09/2024	70.856.580-9	JOSÉ DAVID MUÑOZ ACEVEDO	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				383.316.485	$ 2.764.240	386.080.725		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.001.560.479.-0	ANGELA PATRICIA CLAVIJO CLAVIJO	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				386.080.725	$ 2.764.240	388.844.965		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.000.311.114-7	MANUEL JOSÉ MORENO HOYOS	$ 2.937.005					$ 58.740	$ 17.622		$ 11.748	$ 11.748				388.844.965	$ 2.937.005	391.781.970		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.001.605.115-0	ANA MARÍA PEREZ URÁN	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				391.781.970	$ 2.764.240	394.546.210		
cuenta cobro #3 10/09/2024	43.491.742-9	DENIS JULIE ORTIZ MONSALVE	$ 2.937.005					$ 58.740	$ 17.622		$ 11.748	$ 11.748				394.546.210	$ 2.937.005	397.483.215		
cuenta cobro #3 10/09/2024	71.877.070-8	JOSÉ ORLANDO MUÑOZ GARCIA	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				397.483.215	$ 2.764.240	400.247.455		
cuenta cobro #3 10/09/2024	3.556.190-9	RICARDO ANDRÉS DIEZ OBANDO	$ 3.109.770					$ 62.195	$ 18.659		$ 12.439	$ 12.439				400.247.455	$ 3.109.770	403.357.225		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.048.019.928-9	DANIEL BENITEZ VELEZ	$ 3.109.770					$ 62.195	$ 18.659		$ 12.439	$ 12.439				403.357.225	$ 3.109.770	406.466.995		
cuenta cobro #3 10/09/2024	32.110.522-1	SANDRA MARCELA URREGO VELEZ	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				406.466.995	$ 2.764.240	409.231.235		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.023.832.453-8	LIYAN ANYELY URAN MOLINA	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				409.231.235	$ 2.764.240	411.995.475		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.023.833.199-6	ANDRÉS ADOLFO GÓMEZ MONTOYA	$ 2.764.240					$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				411.995.475	$ 2.764.240	414.759.715		
cuenta cobro #1 10/09/2024	3.377.623-8	EDDISON ALEXANDER SUAREZ RESTREPO	$ 172.765					$ 3.455	$ 1.037		$ 691	$ 691				414.759.715	$ 172.765	414.932.480		
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.017.186.712-1	YEISON ANDRÉS GALINDO ARANGO	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				414.932.480	$ 2.591.475	417.523.955		
cuenta cobro #3 10/09/2024	1.001.376.481-8	JUAN JOSÉ MOLINA SANCHEZ	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				417.523.955	$ 2.418.710	419.942.665		
cuenta cobro #2 10/09/2024	70.002.860	JAIRO ALBERTO CARDONA MADRID	$ 2.418.710					$ 48.374	$ 14.512		$ 9.675	$ 9.675				419.942.665	$ 2.418.710	422.361.375		
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.027.886.284	CRISTIAN ALBERTO GARCES MORALES	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				422.361.375	$ 2.591.475	424.952.850		
cuenta cobro #1 10/09/2024	1.037.325.084-1	EDWIN ROLANDO RENDÓN RENDÓN	$ 1.209.355					$ 24.187	$ 7.256		$ 4.837	$ 4.837				424.952.850	$ 1.209.355	426.162.205		
cuenta cobro #2 10/09/2024	1.002.149.702	JUAN DAVID NARANJO GARZÓN	$ 2.591.475					$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				426.162.205	$ 2.591.475	428.753.680		
cuenta cobro #1 10/09/2024	43.538.852-5	DIANA MARCELA VANEGAS VILLA	$ 7.772.329					$ 155.447	$ 46.634	$ 77.723	$ 31.089	$ 31.089			$ 240.000	428.753.680	$ 7.772.329	436.526.009		

Factura N.SG 377	900.607.377-2	SERVICIO GLOBAL SAS	$ 27.141.158	$ 3.210.042		$ 481.506	$ 48.354	$ 542.823	$ 162.847	$ 271.412	$ 108.565	$ 108.565	$ 108.565	$ 271.412	$ 2.985.527	436.526.009	$ 30.351.200	466.877.209		
cuenta cobro #5 10/09/2024	71..664.623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$ 7.009.800					$ 140.196	$ 42.059	$ 70.098	$ 28.039	$ 28.039				466.877.209	$ 7.009.800	473.887.009		
cuenta cobro #4 10/09/2024	1.000.791.387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$ 600.840					$ 12.017	$ 3.605		$ 2.403	$ 2.403				473.887.009	$ 600.840	474.487.849		
cuenta cobro #5 10/09/2024	1.000.791.387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$ 4.005.600					$ 80.112	$ 24.034		$ 16.022	$ 16.022				474.487.849	$ 4.005.600	478.493.449		
cuenta cobro #5 10/09/2024	71.790.938-1	ANDRÉS GALLEGO HURTADO	$ 8.283.310					$ 165.666	$ 49.700	$ 82.833	$ 33.133	$ 33.133			$ 195.000	478.493.449	$ 8.283.310	486.776.759		
cuenta cobro #4 10/09/2024	71.749.366-4	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$ 639.392					$ 12.788	$ 3.836		$ 2.558	$ 2.558				486.776.759	$ 639.392	487.416.151		
cuenta cobro #5 10/09/2024	71.749.366-4	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$ 3.839.374					$ 76.787	$ 23.036		$ 15.357	$ 15.357				487.416.151	$ 3.839.374	491.255.525		
cuenta cobro #4 10/09/2024	8.337.539-4	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$ 533.342					$ 10.667	$ 3.200		$ 2.133	$ 2.133				491.255.525	$ 533.342	491.788.867		
cuenta cobro #5 10/09/2024	8.337.539-4	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$ 3.839.374					$ 76.787	$ 23.036		$ 15.357	$ 15.357				491.788.867	$ 3.839.374	495.628.241		
cuenta cobro #4 10/09/2024	1.017.171.079	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$ 506.059					$ 10.121	$ 3.036		$ 2.024	$ 2.024				495.628.241	$ 506.059	496.134.300		
cuenta cobro #5 10/09/2024	1.017.171.079	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$ 4.902.956					$ 98.059	$ 29.418		$ 19.612	$ 19.612				496.134.300	$ 4.902.956	501.037.256		
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	43.848.160	LUZ MARY CELIS LONDOÑO	$ 4.146.360					$ 82.927	$ 24.878		$ 16.585	$ 16.585				501.037.256	$ 4.146.360	505.183.616		
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	70.582.491	JORGE MARIO GÓMEZ QUINTERO	$ 3.455.300					$ 69.106	$ 20.732		$ 13.821	$ 13.821				505.183.616	$ 3.455.300	508.638.916		
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1007322135	DANIELA MONSALVE GÓMEZ	$ 4.319.125					$ 86.383	$ 25.915		$ 17.277	$ 17.277				508.638.916	$ 4.319.125	512.958.041		
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.001.605.115	ANA MARÍA PEREZ URÁN	$ 3.455.300					$ 69.106	$ 20.732		$ 13.821	$ 13.821				512.958.041	$ 3.455.300	516.413.341		
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	43491742	DENIS JULIE ORTIZ MONSALVE	$ 3.973.595					$ 79.472	$ 23.842		$ 15.894	$ 15.894				516.413.341	$ 3.973.595	520.386.936		
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	71749366	JAIME ALEXANDER PALACIO GAVIRIA	$ 4.424.200					$ 88.484	$ 26.545		$ 17.697	$ 17.697				520.386.936	$ 4.424.200	524.811.136		
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.000.397.151	ANA LUCÍA YEPEZ OCHOA	$ 2.937.005					$ 58.740	$ 17.622		$ 11.748	$ 11.748				524.811.136	$ 2.937.005	527.748.141		
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.045.079.664	MILBER ERNEY CANO POSADA	$ 3.973.595					$ 79.472	$ 23.842		$ 15.894	$ 15.894				527.748.141	$ 3.973.595	531.721.736		
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	1002149702	JUAN DAVID NARANJO GARZÓN	$ 3.109.770					$ 62.195	$ 18.659		$ 12.439	$ 12.439				531.721.736	$ 3.109.770	534.831.506		
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.048.018.159	KELLY JHOANA SERNA SEPULVEDA	$ 691.060					$ 13.821	$ 4.146		$ 2.764	$ 2.764				534.831.506	$ 691.060	535.522.566		
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	15.287.296	EDWIN ALBERTO PÉREZ OQUENDO	$ 4.319.125					$ 86.383	$ 25.915		$ 17.277	$ 17.277				535.522.566	$ 4.319.125	539.841.691		
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	43.635.554	LILIANA PATRICIA MONTOYA	$ 3.455.300					$ 69.106	$ 20.732		$ 13.821	$ 13.821				539.841.691	$ 3.455.300	543.296.991		
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	8.337.539	DIEGO LUIS OQUENDO ZUÑIGA	$ 4.530.250					$ 90.605	$ 27.182		$ 18.121	$ 18.121				543.296.991	$ 4.530.250	547.827.241		
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	1.017.171.079	SEBASTIAN CASTAÑO VELASQUEZ	$ 4.212.100					$ 84.242	$ 25.273		$ 16.848	$ 16.848				547.827.241	$ 4.212.100	552.039.341		
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.001.744.097	SANTIAGO RESTREPO BERRIO	$ 4.146.360					$ 82.927	$ 24.878		$ 16.585	$ 16.585				552.039.341	$ 4.146.360	556.185.701		
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	1.000.791.387	NATALIA ANDREA PINO SERNA	$ 6.008.403					$ 120.168	$ 36.050		$ 24.034	$ 24.034				556.185.701	$ 6.008.403	562.194.104		
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.235.043.793	LOOWIS ALBERT CORDOBA MURILLO	$ 1.209.355					$ 24.187	$ 7.256		$ 4.837	$ 4.837				562.194.104	$ 1.209.355	563.403.459		
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	39.280.498	MISLEY MEJÍA SERNA	$ 3.973.595					$ 79.472	$ 23.842		$ 15.894	$ 15.894				563.403.459	$ 3.973.595	567.377.054		
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.03.7370.723	JOSE DANIEL HINCAPIE VANEGAS	$ 3.800.830					$ 76.017	$ 22.805		$ 15.203	$ 15.203				567.377.054	$ 3.800.830	571.177.884		
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.007.440.721	WUIT BRAYAN OSORNO MOSQUERA	$ 3.109.770					$ 62.195	$ 18.659		$ 12.439	$ 12.439				571.177.884	$ 3.109.770	574.287.654		

Cuenta de cobro #4 08/10/2024	8.101.435	KENNY JOFRAN GUZMÁN ARBOLEDA	$ 4.146.360						$ 82.927	$ 24.878		$ 16.585	$ 16.585				574.287.654	$ 4.146.360	578.434.014	
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	1.037.392.102	ERIKA ANTONIA GIL VILLA	$ 3.628.065						$ 72.561	$ 21.768		$ 14.512	$ 14.512				578.434.014	$ 3.628.065	582.062.079	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.046.953.368	GERMÁN DARIO CANO JIMENEZ	$ 4.146.360						$ 82.927	$ 24.878		$ 16.585	$ 16.585				582.062.079	$ 4.146.360	586.208.439	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.023.833.199-6	ANDRÉS ADOLFO GÓMEZ MONTOYA	$ 4.146.360						$ 82.927	$ 24.878		$ 16.585	$ 16.585				586.208.439	$ 4.146.360	590.354.799	
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	71.790.983-1	ANDRÉS GALLEGO HURTADO	$ 7.831.200						$ 156.624	$ 46.987		$ 31.325	$ 31.325				590.354.799	$ 7.831.200	598.185.999	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	22.030.148	LUZ MAGNOLIA MURILLO VALDÉS	$ 3.800.830						$ 76.017	$ 22.805		$ 15.203	$ 15.203				598.185.999	$ 3.800.830	601.986.829	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	15.329.897	HENRY ALEXANDER TAMAYO RESTREPO	$ 4.146.360						$ 82.927	$ 24.878		$ 16.585	$ 16.585				601.986.829	$ 4.146.360	606.133.189	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	71.681.738	WALTER DE JESÚS DIOSA URIBE	$ 3.800.830						$ 76.017	$ 22.805		$ 15.203	$ 15.203				606.133.189	$ 3.800.830	609.934.019	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	70.414.444	JAIME HERNÁN GONZÁLEZ	$ 4.491.890						$ 89.838	$ 26.951		$ 17.968	$ 17.968				609.934.019	$ 4.491.890	614.425.909	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.001.636.060	LAURA VANESA GARCÍA MAZO	$ 4.319.125						$ 86.383	$ 25.915		$ 17.277	$ 17.277				614.425.909	$ 4.319.125	618.745.034	
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	70.256.315	CARLOS ANDRES RUIZ VALLEJO	$ 863.825						$ 17.277	$ 5.183		$ 3.455	$ 3.455				618.745.034	$ 863.825	619.608.859	
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	15.324.876	LUIS ELIECER MIRA MAZO	$ 3.800.830						$ 76.017	$ 22.805		$ 15.203	$ 15.203				619.608.859	$ 3.800.830	623.409.689	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	98.480.809	GUSTAVO ALVAREZ CANO	$ 3.800.830						$ 76.017	$ 22.805		$ 15.203	$ 15.203				623.409.689	$ 3.800.830	627.210.519	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.037.524.850	LUISA FERNANDA GAVIRIA GONZÁLEZ	$ 3.800.830						$ 76.017	$ 22.805		$ 15.203	$ 15.203				627.210.519	$ 3.800.830	631.011.349	
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.035.520.916	JOHAN ANDRES BAENA CHAVARRIA	$ 518.295						$ 10.366	$ 3.110		$ 2.073	$ 2.073				631.011.349	$ 518.295	631.529.644	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.118.569.975	JHORMAN ALONSO MACÍAS RODRÍGUEZ	$ 3.800.830						$ 76.017	$ 22.805		$ 15.203	$ 15.203				631.529.644	$ 3.800.830	635.330.474	
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	1.027.886.284	CRISTIAN ALBERTO GARCES MORALES	$ 2.764.240						$ 55.285	$ 16.585		$ 11.057	$ 11.057				635.330.474	$ 2.764.240	638.094.714	
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.000.211.031	ANDRES FELIPE ORTIZ CORREA	$ 691.060						$ 13.821	$ 4.146		$ 2.764	$ 2.764				638.094.714	$ 691.060	638.785.774	
Cuenta de cobro #1 08/10/2024	1.020.457.430	ADRIANA PAOLA SIERRA PALACIO	$ 691.060						$ 13.821	$ 4.146		$ 2.764	$ 2.764				638.785.774	$ 691.060	639.476.834	
Cuenta de cobro #2 08/10/2024	1.023.723.878	CRISTIAN DAVID OSORIO CARDENAS	$ 4.837.420						$ 96.748	$ 29.025		$ 19.350	$ 19.350				639.476.834	$ 4.837.420	644.314.254	
Cuenta de cobro #6 08/10/2024	71.664.623	JORGE IVAN MOLINA PALACIO	$ 6.008.403						$ 120.168	$ 36.050		$ 24.034	$ 24.034				644.314.254	$ 6.008.403	650.322.657	
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	70.002.860-1	JAIRO ALBERTO CARDONA MADRID	$ 2.591.475						$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				650.322.657	$ 2.591.475	652.914.132	
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	1.017.186.712	YEISON ANDRÉS GALINDO ARANGO	$ 2.591.475						$ 51.830	$ 15.549		$ 10.366	$ 10.366				652.914.132	$ 2.591.475	655.505.607	
Cuenta de cobro #3 08/10/2024	8.005.162	LUIS ALBERTO RESTREPO	$ 3.455.300						$ 69.106	$ 20.732		$ 13.821	$ 13.821				655.505.607	$ 3.455.300	658.960.907	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	32.110.522	SANDRA MARCELA URREGO VELEZ	$ 3.455.300						$ 69.106	$ 20.732		$ 13.821	$ 13.821				658.960.907	$ 3.455.300	662.416.207	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	70.856.580	JOSÉ DAVID MUÑOZ ACEVEDO	$ 3.628.065						$ 72.561	$ 21.768		$ 14.512	$ 14.512				662.416.207	$ 3.628.065	666.044.272	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.048.019.928-9	DANIEL BENITEZ VELEZ	$ 3.455.300						$ 69.106	$ 20.732		$ 13.821	$ 13.821				666.044.272	$ 3.455.300	669.499.572	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.035.700.226	YEFERSON AGUIRRE DURANGO	$ 3.973.595						$ 79.472	$ 23.842		$ 15.894	$ 15.894				669.499.572	$ 3.973.595	673.473.167	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.013.536.295	CLAUDIA ELENA MAZO VILLA	$ 3.628.065						$ 72.561	$ 21.768		$ 14.512	$ 14.512				673.473.167	$ 3.628.065	677.101.232	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	71.651.848	ISNARDO ANÍBAL VALLE HERNÁNDEZ	$ 3.973.595						$ 79.472	$ 23.842		$ 15.894	$ 15.894				677.101.232	$ 3.973.595	681.074.827	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	43655346	ISORA ELIANA CARRILLO	$ 4.491.890						$ 89.838	$ 26.951		$ 17.968	$ 17.968				681.074.827	$ 4.491.890	685.566.717	

Cuenta de cobro #4 08/10/2024	3.379.879	EDWIN ALONSO CARDONA TORRES	$ 3.455.300					$ 69.106	$ 20.732		$ 13.821	$ 13.821				685.566.717	$ 3.455.300	689.022.017	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.023.832.453-8	LIYAN ANYELY URAN MOLINA	$ 3.455.300					$ 69.106	$ 20.732		$ 13.821	$ 13.821				689.022.017	$ 3.455.300	692.477.317	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.039.090.637	JUAN DAVID CAMPO VALDELAMAR	$ 3.973.595					$ 79.472	$ 23.842		$ 15.894	$ 15.894				692.477.317	$ 3.973.595	696.450.912	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.022.094.089	DAVID FERNANDO CARTAGENA GARCIA	$ 4.146.360					$ 82.927	$ 24.878		$ 16.585	$ 16.585				696.450.912	$ 4.146.360	700.597.272	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	98.686.841	MARCELINO PATERNINA ZUÑIGA	$ 4.146.360					$ 82.927	$ 24.878		$ 16.585	$ 16.585				700.597.272	$ 4.146.360	704.743.632	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	32.275.799-2	YOLANDA SALAS URREGO	$ 3.800.830					$ 76.017	$ 22.805		$ 15.203	$ 15.203				704.743.632	$ 3.800.830	708.544.462	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	1.000.311.114-7	MANUEL JOSÉ MORENO HOYOS	$ 3.455.300					$ 69.106	$ 20.732		$ 13.821	$ 13.821				708.544.462	$ 3.455.300	711.999.762	
Cuenta de cobro #2 08/10/2024	1.152.704.549	MATEO ALVAREZ VILLA	$ 4.319.125					$ 86.383	$ 25.915		$ 17.277	$ 17.277				711.999.762	$ 4.319.125	716.318.887	
Cuenta de cobro #2 08/10/2024	1.023.748.602	CAROLINA MENA FLOREZ	$ 3.973.595					$ 79.472	$ 23.842		$ 15.894	$ 15.894				716.318.887	$ 3.973.595	720.292.482	
Cuenta de cobro #4 08/10/2024	71.877.070-8	JOSÉ ORLANDO MUÑOZ GARCIA	$ 3.455.300					$ 69.106	$ 20.732		$ 13.821	$ 13.821				720.292.482	$ 3.455.300	723.747.782	

FIRMA

Diana P. Villegas D.

NOMBRE: Ana María Isaza García - Diana Patricia Villegas Duque

C.C. 43.917.910 - 1.036.606.706

Correo Electrónico: ana.isaza@ antioquia.gov.co - dianapatricia.villegas@antioquia.gov.co

Tel: 604 383 86 97

FIRMA CONTADOR MANDATARIO

NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA

C.C. 43,730,447

Correo Electrónico: contabilidad@riaforestal.org

Tel: 3137500855

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 20.11.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000239680

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200000529	**NIT:** 8110384246	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600016986	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 10.04.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500062675 SRÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	3		0-2522	1001603	GUARDACUENCAS	76023927	UN	1,000	19%	1,1900	90.468.473,130
										V/R TOTAL NETO	76.023.927,000
										V/R TOTAL IVA	14.444.546,130
										V/R TOTAL	90.468.473,130

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Lina Ivonn Barrera Cardona

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Diana Patricia Villegas Duque Diana P. Villegas D

Isaza Garcia , Ana Maria Ana María Isaza García.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 20.11.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000239676

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200000529	**NIT:** 8110384246	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA
Nro CONTRATO: 4600016986	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 10.04.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500062675 SRÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	2		0-2522	1001603	GUARDACUENCAS	723747782	UN	1,000	0%	1,0000	723.747.782,000
										V/R TOTAL NETO	723.747.782,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	723.747.782,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Lina Ivonn Barrera Cardona

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Diana Patricia Villegas Duque Diana P. Villegas D.

Isaza Garcia , Ana Maria Ana María Isaza G.